

## LA MEMORIA DE UN PUEBLO

(1ª- Parte)



*Unos pocos años atrás, recibí de manos de Polen Uriarte, toda la documentación que guardaba del PNV en Chile, la que atesoró con mucho cariño largos años. Poco tiempo después se crea en Artea, Bizkaia, el Museo del Nacionalismo. Estos dos hechos preparan la idea de hacer un trabajo sobre el tema.*

*Los de Artea nos pidieron lo que fuese de interés para mandarles y Euzko Etxea tenía una histórica Ikurriña, de las primeras y también ahora disponíamos de esa documentación. Se acordó enviar en calidad de custodia la Ikurriña y copia de toda la documentación. Fue entregada en el EBB en manos de Arzallus por Basauri, Leguina y Oyanguren.*

*El fin de mandar las copias era realizar un trabajo en Chile sobre la historia de ese tiempo y sus personajes.*

*Tiempo después, nos quedamos con las copias y mandamos los originales.*

*La idea de este trabajo es dar a conocer y explicar de donde nace, como se desarrolla y crece la idea de un pueblo con conciencia de si mismo, no mejor ni peor que otros, pero que tiene y debe seguir teniendo conciencia de su pasado y futuro, de si mismo y su relación con los demás.*

*Y también con esto queremos rendir un homenaje a estos hermosos viejos que llegaron luego de la Guerra Civil y que nos enseñaron a querer a ese pequeño y lejano país.*

*Pedro Oyanguren*

*Santiago 13 de Marzo de 1997*

## I. SENTIDO DEL NACIONALISMO VASCO

*Euskal Herria*, “El pueblo vasco”, llamado también, con designación más reciente *Euskadi* (“Conjunto de los Vascos”) comprende en la actualidad una extensión territorial de 20.747 km<sup>2</sup>, con una población cercana a los 3.000.000 de habitantes.

Como bien se sabe es un pueblo antiguo, el más antiguo de Europa, con una datación no inferior a 7.000 años en lengua y raza, extensible, quizá a varios miles más, de cuyo origen nada se conoce con certeza. Es posible que haya existido en el actual territorio y con mucha mayor extensión desde el paleolítico superior, siendo su lengua y su cultura una lenta creación originaria. Tenemos que suponer la existencia de una fuerte cohesión interna como pueblo, de donde su antigüedad no sería sino el resultado de haber conservado su identidad, enérgicamente hasta hoy.

A diferencia de la mayoría de los demás pueblos europeos, el vasco no ha sido influenciado medularmente por ningún otro. No se registran invasiones ni influencias masivas. Influjos externos han existido siempre, como es obvio, pero su evolución se ha producido en continuidad, desde dentro de sí, podríamos decir, sin proceso enajenante ninguno ni pérdida de su identidad. No se trata de un fenómeno de estancamiento cultural ni de inercia histórica, menos aún de pasividad, sino de cohesión y firmeza.

Para comprender el movimiento patriótico - nacionalista de los vascos hay que empezar por advertir que la extensión territorial de los vascófonos, cuando los romanos clavaron por vez primera sus armas en las tierras más occidentales de Europa, era no menos de cinco veces superior a la actual, y la toponimia descubre una extensión aún mucho mayor, que llega al Mediterráneo, viejos vestigios de un poblamiento anterior a los celtas y también a los pueblos llamados ibéricos o afines a ellos. Se ha convertido en tópico romántico el árbol Malato, en donde los guerreros *euskaldunak* clavaban sus armas para mostrar así su ánimo de detener la guerra más allá de sus fronteras, evitando de intención todo impulso anexionista o imperialista. El árbol Malato se encontraba en las inmediaciones de Luyando, “confín y término de Vizcaya en la antigüedad”, según Marichalar y Manrique, para las milicias vizcaínas en guerra. No se ha notado que, no uno, sino cien árboles Malato deberían

plantarse a más de 100 km. de todas las fronteras del País, para que pudiéramos de buena gana, clavar armas en algunos de ellos.

Estamos sólo recordando un hecho: que los vascos han sido despojados de sus tierras durante cientos de años. No hace muchos siglos todavía en tierras hoy de Castilla se hablaba vascuence. Un pueblo reducido y no rico difícilmente puede oponerse con buen éxito a hordas codiciosas como iberos y celtas, a imperios como el romano, al ataque de bárbaros visigodos y otros, a los francos imperialistas, a los fanáticos musulmanes y a los reinos medievales de Asturias y Castilla, concertados a veces entre sí contra los vascos, sin olvidar a los Estados modernos como España y Francia, dispuestos siempre a hacer pesar su poder militar contra un pueblo heroico, pero comparativamente minúsculo.

Historia es, en cierto modo, memoria y no parece que haya razón histórica que justifique ciertos hechos. Pero tiene por lo menos dos funciones: una que permite seguir, en determinados casos, la evolución de acontecimientos, corrientes de pensamientos, doctrinas, etc., hacia su mejor expresión posible, registrando un sentido (fundamento y dirección) hacia fines - en sentido análogo a como nos alecciona, en tanto que "historia natural", por ejemplo, sobre el desarrollo y evolución de formas biológicas -; la historia posee, aunque no siempre se cumpla, una cierta vocación formal, más allá de los simples hechos. Tiene también la virtud de avivar nuestra conciencia en el enjuiciamiento del pasado y contribuye al enunciado de juicios y decisiones más justos en el presente. Todo esto es algo que debemos exigirnos y exigir.

Añádase a esta denodada lucha, la destrucción paulatina, hasta hoy, de la identidad del pueblo vasco con la pérdida parcial del idioma patrio, propiciado por Francia y España (más aún por Francia que por España) y que los vascos mismos, durante varios siglos, no se preocuparon de salvaguardar. Esta es una razón de peso que puede esgrimirse para adoptar un nacionalismo constructivo. No se trata de un movimiento insolidario y distante del de otros pueblos, sino una decisión racionalmente adoptada como único camino destinado a la conservación de la identidad de *Euskal Herria* como pueblo. Un nacionalismo en suma, de derecho y cultura, de libertad.

Del libro *Espainolak eta Euskaldunak*, de Joxe Azurmendi recojo los siguientes datos de renombrados españoles sobre los vascos: "Quitarles los Fueros no es suficiente, tenemos que quitarles ahora su lengua" (Madrid: *El Imparcial*); "Queremos una nación con una sola personalidad: la española; y con una sola lengua: la castellana" (Francisco Franco: *Jornal do Brasil*); "(*Paris Match*); ¿Se hará el bachillerato en vasco o en catalán? A. Suarez: Su pregunta -

perdóneme - es idiota. Encuéntrame en primer lugar profesores que puedan enseñar química nuclear en vascuence...”.

Podríamos multiplicar las citas, que nos muestran los siguientes síntomas, y digo expresamente “síntomas” para sugerir el juicio patológico que merecen:

1) Ante todo, la animadversión y el odio que rezuma, tradicionalmente, de parte de una buena parte de los españoles, si no es de la mayoría, sobre los derechos vascos y la lengua. Los Fueros podrían ser objetados por una mente cerril y obcecada, que busca la unidad por sobre todo, una unidad forzada y ahistórica; lo segundo no tiene su origen nada más que en el odio; “tenemos que quitarles ahora su lengua”. Es lo que han intentado hacer siempre y en gran medida lo han logrado.

2) Las palabras del caudillo fascista gallego no hacen más que poner en su punto la actitud subyacente a la tradicional hostilidad de España (y Francia) contra los vascos y otros pueblos que habitan en el territorio estatal. Es una actitud ahistórica, como digo, y aún antipatriótica - desde su propia perspectiva - porque no respeta los valores que otras lenguas pueden aportar y de hecho han aportado y aportan a la cultura del conglomerado estatal. Es la tendencia estrecha, mediocre a la uniformidad. Lo más grave es que es asumida con violencia, y cuando la oportunidad lo permite, a sangre y fuego, como sabemos por experiencia.

3) El citado político español anticipa una opinión aleccionadora sobre el grado de ignorancia que suelen tener los españoles “cultos” sobre el *euskara*. Tachan a la lengua de primitiva, y es cierto: primitiva en cuanto antigua y quizá originaria, pero de ningún modo grosera e inculta, y hablan del idioma vasco sin conocerlo ni siquiera elementalmente, haciendo uso de tópicos sin fundamento. El ex - ministro español no ha comprendido que el uso de un lenguaje científico - técnico es mucho más fácil que el de un lenguaje literario. Y nadie negará que existe un lenguaje de nivel literario en *euskara*.

La conservación hasta hoy de la identidad como pueblo no se ha producido sin serios quebrantos, ni con total integridad. Ya W. von Humboldt se lamentaba, en 1801, que hubiera perdido “este desdichado pueblo ( *dieser unglückliche Völkerstamm*) hasta la unidad de su propio nombre”. Por el tiempo en que el célebre sabio alemán visitó el País, no existía un nombre único aplicado al pueblo vasco como conjunto. Con la palabra *Biscaiens* se referían los franceses a los vascos al sur de los Pirineos, con *Basques* a los del norte y hasta se usaba el término *Cantabres* en sentido general y notoriamente falso, pero de largo uso en el pasado. Algo parecido en España. Usaba Humboldt de este término *unglückliche* comprobando la situación nacional precaria de un pueblo fraccionado, aunque en su crónica y descripción de

*Euskal Herria* se muestre admirador cordial de la nobleza y nivel cultural de sus habitantes.

A esta penosa situación de conjunto, que hay que exponer sin vacilaciones (en cuanto reducción territorial en el tiempo, marasmo parcial de la conciencia de identidad nacional, retroceso del idioma, pérdida de las libertades), se le suma el hecho bochornoso e inaceptable para todo vasco, de encontrar a su pueblo fragmentado en tres secciones: dos en la península (Navarra y las tres provincias de la Comunidad : Guipúzcoa, Vizcaya y Álava) y una población legalmente amorfa, esto es, despojada de toda unidad jurídica diferenciada, sin extensión territorial reconocida como propia, en la sacrosanta República de Francia). No estará de más recordar las palabras del ex -presidente Pompidou, muy semejantes, por no decir idénticas a las del general Francisco Franco. Es la herencia imperialista de estos Estados plurinacionales, producto anacrónico ya de la modernidad europea. Todo esto que aducimos es, ante un juicio justo, una serie de atentados históricos contra el pueblo vasco, los cuales no pueden merecer sino el más enérgico repudio de toda persona con sentido moral. **La unión política de *Euskal Herria*, como proyecto histórico común, dirigido por los propios vascos, es un imperativo de conciencia nacional.** Y éste y no otro es el fundamento verdadero del nacionalismo vasco.

El pueblo vasco no sólo ha tenido que defenderse en sangrienta lucha secular contra iberos y celtas, romanos y visigodos, francos y árabes, sino que ha tenido que soportar la violencia de pueblos hasta cierto punto afines, como castellanos, astures y aragoneses. Algunos datos al canto, nada más que para refrescar la memoria: ya en el siglo VIII, Fruela, de Asturias, ataca a los vascones, después que Carlomagno y Ludovico Pío desmembraran Vasconia. En el siglo XIII, Alfonso VIII, Rey de Castilla y Pedro II de Aragón, validos de que se hallaba ausente Sancho VII el Fuerte - el vencedor de las Navas de Tolosa- intentan apoderarse de Álava y Gipúzcoa. En el siglo XV Navarra se halla aprisionada entre los reyes franceses, castellanos y aragoneses. Los aragoneses, con Juan II ocasionan grandes males a la monarquía navarra. Y finalmente, aunque no del todo "final", Fernando de Aragón invade Navarra y acaba con la independencia del reino vascón. Habrá que esperar todavía algunos siglos para que los fueros vascos sean abolidos, traicionados, podríamos decir, por el Estado español. En cuanto a los franceses, la historia es similar desde que las tropas de Carlos VII de Francia invaden Bayona y Zuberoa. Entre 1449 y 1451 cae el territorio vasco del Norte en poder de los reyes de Francia. Un cronista de ese tiempo escribe, con un cinismo que llega a ser "ingenuo": "Entró (el ejército) en el país llamado Laburdi, atravesó todo el país hasta San Juan de Luz. Nuestras tropas pudieron apropiarse a discreción

de sus bienes y ganado, ya que ninguna acción armada podía impedirselo. Y nuestros soldados ganaron así más de trescientas cabezas de ganado mayor como bueyes, vacas, caballos, yeguas y más de seiscientas cabezas de ganado menor y otros bienes en tal cantidad que fue una maravilla...". ¡ Lances de la dulce y virtuosa Francia! No podemos vanagloriarnos de que los reinos cristianos hayan tenido una actitud más justa que romanos y musulmanes. Serían interminables los datos que podríamos aducir para recordarlo.

Hay que tener también presente, para caracterizar la situación cultural y el patriotismo de la población activa del País Vasco, que de los 3.000.000 de habitantes del País, un alto porcentaje no es vasco, sino llegado al País en gran parte como mano de obra requerida por el auge industrial, sobre todo en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y motivado, en general, por las condiciones económicas superiores del pueblo vasco. Así, el aumento de la población ha sido más bien inorgánico y no ha podido ser racionalmente controlado por el País.

La palabra más aproximada en lengua vasca a "nacionalista" es *abertzale*, de "*aberri*" (patria) y *tzale,-zale-*: "cuidadoso de", "aficionado a", "amante de", a semejanza de *filos* y *filía* en griego. Luego, "el que se cuida de la patria", "el que ama a la patria". Existen también otras palabras para "nación": *herri* (pueblo), *sorterri* (tierra nativa), además de *jaioterri*, de significado semejante, y *sorlekū*, "lugar de nacimiento".

Como la palabra latina *natio*, *sorterri* da relación de "nacimiento", "origen" en la más amplia noción de "comunidad". En verdad, "*herri*" tiene doble significado: **tierra y pueblo**. Esta última le es más adecuada, aunque participa de la noción anterior. Denota la idea de "pueblo" como tierra en sentido comunitario. La palabra propia para "tierra" es *lur*, pero *herri* pasa a tener ese significado por la aproximación a la idea de "pueblo en que se nace"(o "tierra de nacimiento"). *Jaioterri* tiene un sentido más local. "Tierra vasca" y "pueblo vasco" vienen a tener un sentido idéntico con el uso de *herri*. La palabra castellana "país" (del latín *pagus*, "aldea", "terruño") recoge ambos significados. Euskal-Herria viene a significar "País Vasco"; con mayor precisión, "País de habla vasca". El idioma da la condición nacional.

Hay quienes no pueden comprender que la adopción de un proyecto político -nacionalista no es ningún separatismo, en el sentido peyorativo que a este concepto se da, sino la condición indispensable para mantener la unidad e identidad del pueblo vasco como pueblo. En realidad, los intentos

“nacionalistas” hasta hoy, han sido tímidos y débiles, debido, seguramente, a la división generada y cultivada por los Estados históricos de España y Francia.

No hay duda de que pueden existir y existen varias interpretaciones de esta penosa historia y de la actitud por adoptar. En todo caso, toda forma de terrorismo patriótico o nacionalista debe ser descartado, por inmoral, primero, y además, por inoperante (porque nada consigue y a nada conduce, como no sea al descrédito y a la frustración).

Cabe de todos modos observar que no acabará el Estado español, ni ningún estado político con la violencia, llorando lágrimas hipócritas. El modo más eficaz de acabar con el llamado “terrorismo” consiste en devolver al pueblo su libertad, arrebatada con malas artes durante cientos de años. También existe un terrorismo de Estado, germen frecuente de todo terrorismo posterior. Recuérdese, como dato reciente, el régimen del general Francisco Franco, cuyas consecuencias están a la vista.

## II.- ATISBOS DE CONCIENCIA NACIONAL

La historia europea desde el siglo IV, se nos presenta como un tránsito desde el Imperio romano a las naciones de Europa, medieval primero, moderna después. En ese tiempo no existían España y Francia como “naciones”. Se fueron formando después. La explicación es simple; habían salido de una confusa etapa tribal prehistórica (en España los diversos pueblos iberos, celtas, tartesios y bizantinos...) y romanizados por más de quinientos años. Ya en el siglo V existía, en escritores latinos, cierto “patriotismo provincial” que habría de transformarse en “patriotismo nacional” (español). La creación de Estados modernos sucede a la paulatina toma de conciencia novísima, que había de asentar y organizar. Pero no ocurre lo mismo con otros pueblos, como los sajones, los romanos, los vascones. Es probable que España se haya convertido en nación bajo la influencia de los godos romanizados (*rex, gens et patria gothorum*), pero los vascones eran ya una nación, aunque no organizada estatalmente, así como otros pueblos de la península, con anterioridad a la formación de los Estados europeos modernos.

La idea de “nación” no se identifica con la de Estado. Esto es obvio, y la más somera información histórica lo ratifica. El término mismo “nación” precede a la modernidad, como latino que es, y tiene la misma raíz que *nascor, natus sum*, “nacer”. El sentido primero de “nación” equivale a nacimiento; aplicado a personas, sería “nacido de tal estirpe”. Denota origen colectivo. Es voz afín a *gens*, origen familiar, con el significado adjunto de origen racial común. Como **pueblo** y **nación** apunta al común origen, con un marcado sentido de

“especie”, determinada como estirpe. De ahí el doble sentido de “pueblo originario” y “raza”.

El término “pueblo” (*populus*) denota una comunidad con leyes y fines útiles, según Cicerón. Puesto que las más poderosas naciones europeas han tenido su origen en la modernidad y en conglomerados plurinacionales (España, Francia, Gran Bretaña) la palabra “nación” ha sido concebida al estilo de tales conglomerados. Y no cuesta nada aceptar que España tuvo su origen, como pueblo con conciencia histórica de sí, en el medievo. Lo que resulta excesivo es que se niegue el nombre de nación a toda otra que no ha tenido su origen en ese tiempo.

En su erudito libro sobre los godos (*Des Goths a la nation gothique*, Paris, 1984), Suzanne Teillet define el sentido del término nación por tres factores: “grupo humano constituyendo una comunidad política establecida sobre un territorio definido y personificado por una autoridad soberana”. Es un concepto sacado del medievo, desde el momento en que empiezan a constituirse los estados cuya vida histórica culmina en la modernidad.

Las **gentes** - añade, siguiendo el uso dado a estos términos por los escritores latinos -...evocan las “naciones bárbaras” sometidas a reyes; las *nationes* evocan a “hordas (*peuplades*) bárbaras”. Según estas denominaciones, a las “naciones” medievales y modernas les convendría más el apelativo de “gentes” que el de “naciones”. Pero esta definición de *natio* (y *nationes*) es impropia. Procede de los romanos, pueblo avasallador y rapaz, proclive a concebir las naciones en general como bárbaras.

Son varias las etapas por las que un pueblo nacionalmente bien definido tiene que pasar en su transcurso histórico, pero no debemos confundir a la nación misma con cada una de esas etapas, ni menos identificar el concepto de nación con alguna de ellas en su evolución como pueblo. Tampoco es necesario que deba acompañarle la unidad política para que sea una nación. En tal caso, deberíamos negar identidad nacional al antiguo pueblo griego. Creo que el pueblo vasco ofrece datos útiles para evitar confusiones que, para colmo, suelen ser aprovechadas con fines políticos. Así, las naciones modernas se constituyen a partir de un rey, siendo como tal, inseparables de su rey. Esta tesis puede valer, en el caso de los vascos, con la fundación del Reino de Pamplona y el posterior de Navarra hasta los tiempos modernos, pero de ningún modo puede significar que la nación vasca (o *Euskal Herria*) no exista como identidad bien caracterizada desde tiempos inmemoriales. A la nación le pertenecen estirpe y lengua, al Estado le pueden pertenecer, además, otras propiedades.

A comienzos del siglo IV el Imperio romano entra en decadencia y los bárbaros se extienden por el occidente de Europa. Esta violenta, casi sin excepción, incursión de pueblos germánicos fuera de sus fronteras - "innumerables y ferocísimas naciones", según S. Jerónimo-, tenía que chocar con los vascones, ubicados en los Pirineos occidentales y su red de vías romanas, indispensables para acceder a Hispania y África. De estos bárbaros, los mejor organizados por sus contactos con Roma y más ambiciosos a la vez que capaces, los godos, serán de los más enconados enemigos de los vascones.

Por entonces cobran los llamados "vascones" un auge inusitado entre los pueblos que bordean las Hispanias. Diríamos que es el momento en que, por su protagonismo en las guerras constantes y sangrientas de la época, los vascones son reconocidos como pueblo uno y compacto, con personalidad bien definida. No sabemos cuál puede haber sido el ánimo étnico de aquellos patrióticos - diremos - vascones aguerridos, incansables en la lucha por mantener su identidad como pueblo. Sorprende la importancia bélica que adquiere de pronto el nombre "vascón", presentado por las crónicas contemporáneas en guerra con visigodos, francos y, después, musulmanes. Navarra, generatriz de los vascones, debió tener una población reducida por aquellos lejanos tiempos, y no se explica del todo bien el auge que los vascones adquieren. Tenemos que suponer, de todos modos, una comunidad de origen entre los vascones, los navarros y el resto de vascos peninsulares con los habitantes de la llamada Aquitania vasca.

Se han encontrado afinidades somáticas - de grupos sanguíneos, por ejemplo, como Martín de Ugalde señala - entre los vascos actuales y los habitantes de la llamada Aquitania desde los Pirineos hasta el Garonne.

Lo más probable es que, por el lado sur, los vascones fueran los vascos de hoy, con mayor extensión territorial, y ellos fueron los que lucharon contra visigodos y árabes; los del norte serían vascos más romanizados, antecesores de los "gascones", y a ellos les tocó también la difícil tarea de oponerse a los francos. De todos modos, los aquitanos formaban parte del conjunto de los vascones originarios de la misma estirpe, y la lucha debe haber sido solidaria y comprometida. Es más que probable que ambos grupos, con seguridad de un común origen étnico, estuvieran unidos en los trances decisivos. En algunos documentos medievales (*Annales Regii, Mettenses*, crónicas sajonas) se distingue a los vascones de los navarros, y, desde luego, de los hispanos. ¿Quiénes eran estos vascones y que papel juegan en esta intrincada red en relaciones entre romanos, bárbaros y sarracenos?

Algo es cierto: los vascones constituyen un pueblo levantisco, luchador, que se hace sentir y mueve posteriormente (comienzos del siglo VII) a la fundación

de un Ducado, el de Vasconia, precisamente. Este es un dato que merece ser pensado. Revela dos cosas: la unidad de los vascones, más allá de diferencias locales, y su fiera lucha por mantenerse unidos. No se forma un Ducado de ese nombre como una mera concesión política. La medida intenta someter a vigilancia a todo un pueblo temido y en constante actividad bélica. Algunos textos de la época se refieren a “los inquietos” vascones. Las diferencias de nombre no tienen gran importancia. Siempre han recibido los vascos nombre diversos ( vascones, vizcaínos, basques, etc. ), algunos manifiestamente erróneos, como “cántabros” y hasta gascones, término que no es sino una deformación de “vascones”.

Pero la acción vascónica hasta la fundación del reino de Navarra, fue extremadamente diversa y no siempre inteligible en cuanto pactos y alianzas, aliados y enemigos. Siempre ha sucedido así: también en nuestros días, los vascos han tenido que luchar en diferentes frentes, a veces opuestos y hasta divididos entre sí.

¿Podría pensarse que ya en el siglo IV hubiera una nítida conciencia nacional? Tendríamos que ponernos de acuerdo respecto de lo que puede significar el concepto de “conciencia nacional”, pero dejando de lado las sutilezas lingüísticas, tenemos que admitir la conciencia de unidad étnica. Y una conciencia de unidad étnica no es sino una de las formas posibles de conciencia nacional. Sería ahistórico , por otra parte, sostener que los vascones no eran sino hordas dedicadas a la aventura, propensas a utilizar las contiendas de los pueblos colindantes, invasores o no, para su lucro - como ha venido diciéndose -. Por el contrario, más verosímil parece pensar que se sentían atacados y vejados por pueblos advenedizos a su propio territorio, y reaccionaban con furia y arrojo.

Siendo como ha sido siempre, un pueblo físicamente fuerte y activo, no es aventurado suponer que tuviera una tendencia a las contiendas bélicas, aunque no haya mostrado ninguna proclividad a invadir tierras ajenas, y cabe pensar que las múltiples peripecias de guerra tuvieran para ellos un cierto atractivo, como en tiempos más bien recientes las guerras carlistas, con su sello de aventura.

La imagen que estos integrantes del Ducado de Vasconia ofrecen está lejos de los tiempos en que acompañaban a Aníbal contra Roma, como mercenarios probablemente, o que colaboraban con Roma contra sus enemigos, como aliados. La integración con la Aquitania vasca tiene un sello diferencial y hay razones para suponer que el común origen étnico llevó a las diversas tribus vasconas a una incipiente unidad nacional. Según nuestros historiadores, Vasconia vivía entonces independiente entre godos y francos, a pesar del Ducado instituido para someterlos, en actividad permanente e incursiones en

tierras que les habían pertenecido, tanto en España como en Francia. Desde Lupo I (probable traducción latina de *Otsoa* el “Lobo”), duque de Aquitania y de Vasconia, probablemente vascón, el Ducado está dirigido por vascos. Le sigue Eudón “el Grande”, por el tiempo en que los musulmanes invaden la península. Los vascones eran entonces numerosos, según afirman las crónicas enemigas. Es lamentable, en efecto, que todos los datos relativos a nuestro pueblo tengamos que recibirlos de sus enemigos.

Esta multitud de nombres sobre los vascos ha existido siempre. Los asturianos llamaban Vasconia a la comarca inmediata a su reino (Álava); los musulmanes se refieren a la central (Navarra), y los francos, unas veces a toda Vasconia y otras a la colindante. Navarra comienza a ser mencionada desde la desmembración de Vasconia por Carlomagno, hacia el año 768, y denotaba un territorio entre Estella y Pamplona.

A la llegada de los romanos sabemos con certeza que *Euskal Herria* se extendía mucho más allá de las fronteras actuales, ocupando una superficie idéntica, si no superior, a la que debía aproximadamente tener el Ducado de Vasconia. Lindaba al norte con el río Garona, a poca distancia de Burdeos; al sur con una zona más allá del Ebro; llegaba por el este a una línea cercana a Tolosa (Aquitania), y es probable que comprendiera a Huesca, cerca de Zaragoza; y al oeste se extendía hasta la actual demarcación de Vizcaya y Oca. Desde fines del siglo VIII, comprendía las siguientes regiones: Vasconia Ulterior al norte, Vasconia Citerior, entre el Adur y el Pirineo, en el centro y sur; Condado de Fezensac, al oriente, entre el Adur y el Garona, con Auch como ciudad principal; Bigorra al centro y oriente, y Commingues y Couserans al sudeste. La capital de Vasconia era Eauze (Elusa) y Auch desde la segunda mitad del siglo IX. (Datos obtenidos de *Historia General de Euskal Herria*, 476 a 824, escrita por Bernardo Estornés Lasa, quién ha estudiado más y mejor los agitados tres siglos y algo más de este confuso y cruento, pero apasionante, período de la historia vasca).

Desde la llegada de los romanos hasta el siglo VII, *Euskal Herria* había perdido extensas zonas del sur, y en el norte, al sur del Garona, todo el territorio hasta Bayona y zonas cercanas (Peyrehorade, Orthez, Lescar) y, por el oriente hasta cerca de Toulouse. La toponimia permite sostener que con anterioridad a la llegada de los romanos y quizá celtas, el *euskara* se extendía hasta el Mediterráneo.

Resulta difícil, por no decir imposible determinar, con alguna precisión, en qué proporción estas pobladas de vascones hablaban el *euskara*, si eran mayoritarios los vascos de raza y si todos se sentían hermanados por una

empresa común. Es posible que la situación fuera semejante a la de los vascos de hoy, que se sienten hermanados y reconocen su común origen, pese a no hablar todos el vascuence y hallarse ubicados en diferentes entidades políticas (navarros, guipuzcoanos, vizcaínos, alaveses, laburtinos y suletinos).

Los epítetos de los cronistas de esos siglos sobre los vascones no son nada amables: son “impíos”, “sediciosos”, “inconstantes” (leves), abominable “horda de ladrones”, “gentes montaraces” (*montivagi populi*), “pueblo salvaje” (*gens effera*), “feroces”...Llega a ser pintoresco el pertinaz nacionalismo cerril de los francos, sobre todo, incapaces de aceptar que un pueblo estuviera dispuesto a defender sus tierras y bienes, su libertad heroicamente. Bien dice B. Estornés Lasa: “Pero el imperio (romano) se derrumba y el vasco emerge por todas partes, tomándose una revancha de siglos. Esta se llamaría reconquista si fuera obra de reyes astures y de emperadores carolingios, pero al realizarla pobres montañeses y oscuros *buruzaguis*, se convierte, por arte de encantamiento, en invasiones, depredación y rapiña. Los vascos chocan violentamente con los bárbaros, francos y godos, sin más objetivo colectivo que la libertad nacional y la recuperación de las tierras llanas. Los vascos están en su tierra. Godos y francos son intrusos llegados de lejanísimos países”.

Tal vez, y esto puede ser más probable, dado que la avalancha de hordas y pueblos enemigos de los vascos era tan agobiadora, incesante, múltiple y multilateral, tuvieron que adoptar un *modus operandi* muy vario, adaptado a las circunstancias, una verdadera táctica inconscientemente aplicada, con el fin de no ser destruidos como conjunto. Esta situación podría ser más visible en toda la periferia vascónica, Álava desde luego, Rioja, Bureba y al norte del Pirineo, todas las cuales perdieron total o parcialmente el idioma nacional, la mayoría enajenada de su propia etnia. La prudente creación de comunidades parciales, con decisiones propias, les permitiría enfrentar su sino histórico - en el fondo, primariamente, el propósito de no dejarse avasallar por pueblos extraños -. La verdad es que en las cuatro coyunturas históricas que los vascos experimentaron hasta donde sabemos (colonia romana, ducado de Vasconia, reino de Pamplona-Navarra y régimen foral) sacaron fuerzas de flaqueza para obtener, en cada caso, la libertad y los beneficios asequibles. La lucha ha sido, hasta hoy, ardua y tenaz, y así parece que seguirá siendo hasta que el pueblo vasco entero logre en el futuro su unidad nacional, articulada, quizá, en lo interior por una confederación de regiones y en lo exterior con todos los países afines. **Este es el drama de un pueblo que no quiere dejar de ser sí mismo.** Quien no lo comprende así, yerra gravemente y demuestra que no tiene temple para la verdad y el derecho.

### III.- EL ESTADO VASCÓN

De colonia romana, *Euskal Herria* pasó a ser Ducado, el de Vasconia, y de Ducado a Reino, de Pamplona primero, de Navarra después. Los que pertinazmente niegan que los vascos hubieran estado alguna vez políticamente unidos, ignoran que durante el Ducado, desde el año 602 hasta comienzos del 800, los vascos fueron de hecho independientes, a lo largo de no menos de 100 años, casi la mitad del tiempo en que existió el Ducado como tal. Y que a continuación se instituyó el reino que Menéndez Pidal llama "vascón", el cual duró alrededor de **siete siglos**, por completo independiente. Es cierto que fueron siglos turbulentos y no siempre caminó junta toda la *gens Vasconica*, pero la forja de la historia era de tal dureza en aquellos tiempos y las vicisitudes que afectaron a los vascos tan hostiles, que una unidad política compacta era muy difícil, por no decir imposible.

Queda en pie, en todo caso, que el Reino Vascón pudo sostenerse, a pesar de sus múltiples enemigos, durante siete siglos. Y que el régimen foral posterior se afianzó por más de seiscientos años. Fueron alrededor de 1400 años de autonomía, entre total y parcial. Probablemente, poco menos de la mitad (unos 800 años) de independencia completa (parte del Ducado y el Reino) y poco más de otros seiscientos años de amplia autonomía (Fueros). En una situación semejante a esta última, aunque más débil, se encuentra hoy por lo menos la parte peninsular de nuestro pueblo, porque en lo que se refiere a la continental o francesa, ni eso. Lo grave es que sigue el pueblo dividido, fraccionado en autonomías parciales, sin unidad política. Esto último, tan dolorosamente arraigado en el sentimiento *euskaldun*, es por completo desapercibido por españoles y franceses, quienes no parecen dispuestos a entender que la principal aspiración de los vascos es lograr su unidad política y cultural, con todos sus aditamentos indispensables para que un pueblo sea sí mismo y no se sienta bajo dominio foráneo. El separatismo no es un fenómeno originariamente vasco, sino español y francés. Al querer ser sí mismo, un pueblo no es *separatista*; por el contrario, podríamos denominarlo *unionista*; en cambio, los que impiden la unión histórica de ese pueblo, esos son los separatistas. No debemos olvidar, tampoco, que el separatismo es uno de los rasgos del Estado Moderno.

El "cantonalismo", origen de la tendencia divisionista, causa de incalculables males para el destino de todo pueblo, tiene también, para cierta interpretación, un precario valor positivo, en cuanto pone de manifiesto la voluntad de no depender de una sola autoridad. Esto fue visto por Pascual Madoz, quien registra la protesta de los vascos a depender de un Señor: escribe que

“siempre constituyeron una confederación de pequeñas repúblicas, hermanadas sólo con el vínculo de su origen y habla común”. Admitámoslo, aunque sea a nuestro pesar. Hubiera sido mejor que se intentara una forma de convivencia en beneficio de la libertad de todos. Recordemos el lema de los infanzones de Obanos: *Pro libertate patria, gens libera state* (“En pie, gente libre, en defensa de la libertad patria”), que bien merece universalizarse para todo el pueblo vasco.

La libertad, que de modo esporádico, un poco de contrabando, había surgido por lapsos breves y algún período más amplio durante el Ducado, adquiere ahora oficialidad, por decirlo así, puesto que el año 824 se crea un reino que habrá de existir a lo largo de setecientos años continuos, con el reconocimiento de todas las potencias europeas. Si queremos hacer uso del vocabulario de algunos historiadores diríamos que la *natío vascónica* se transformó en *gens*, de pueblo histórico con carácter que podríamos llamar “tribal”, se hizo feudatario de reyes, con sentido de comunidad política con personalidad jurídica. La idea de “nación”, según antiguo concepto, comprendía la de “conjunto de hombres con antiguos intereses comunes, habitantes de un mismo territorio y pertenecientes a una raza” (*Diccionario de Littré*). La *sedes et patria vasconum* queda históricamente establecida con personalidad propia. Añadamos que con extensión territorial bastante menor que la originaria y con frecuencia variable.

Es la tenaz idea de *terra patria*, presente en escritores de los siglos en los que se agitó el Ducado de Vasconia, pero con la diferencia de que otros niveles de patriotismo (hispano, romano) no existieron, al parecer entre el común de los vascos. Sin duda, el imperativo de formar un reino, no podemos atribuir al pueblo llano, sino a algunos hombres de guerra con ambición política superior. Pero el pueblo está ahí, manifestando su condición nacional y haciendo presente su unidad primigenia, nervio y corazón del reino. En la *natío*, encontramos la raíz de toda realización posterior.

El famoso poeta Prudencio, para poner un ejemplo, evoca su ciudad natal, Calagurris, con el posesivo *noster*, que parece señalar a una comunidad así sentida; y alude a los Pirineos, a los *vascones*, al Ebro como cuadro de su “patria inmediata” (a fines del siglo IV). Esto, en pleno dominio colonial romano, lo mismo que el poeta Marcial por su lado.

El origen mismo de Navarra como reino es un tanto oscuro. El llamado primer fundador fue Eneko, de sobrenombre *Aritza*, “El Roble”, (o “El Recio”), alusión probable a su fortaleza como guerrero. B. Estornés Lasa observa que Eneko o Enneko, cuya primera mención escrita data de 90 a.c. debe ser nombre vasco. Pertenece a uno de los jinetes de la “turma saluitana”: *Elanduz Ennequez*, esto

es, “de Eneko”, nombre que pasó al castellano como Iñigo e Iñiguez. Las crónicas lo llaman “El Vascón”.

Algunos afirman que los vascones estuvieron regidos por reyes desde el año 795, basándose en los historiadores árabes, e independientes desde 755.

A una monarquía suele preceder una “*synarchia*” -como sostuvo el siglo pasado un historiador, Manuel Oliver-, al dominio de uno solo, un dominio compartido. El poder supremo de uno, un rey, estaría precedido por “una organización más o menos familiar o colectiva de poder”, apunta Pierre Narbaitz. Se atribuye el origen controlable de Eneko a un tal Ximen o Jimeno “el fuerte”, conocido anteriormente como jefe de los vascones, un *jauntxo* local de alguna parte del Pirineo, quizá algún valle del Roncal o de Salazar, de quién Eneko sería nieto. Entre ambos, los historiadores descubren un intermediario, por completo desconocido, Iñigo Ximenez, del cual apenas se sabe que su viuda contrajo matrimonio con Musa Ibn Fortún.

El reino de Pamplona se formó bajo la inteligente iniciativa de dos caudillos rebeldes, dispuestos a luchar contra el doble poderío franco y árabe (sin olvidar al agresivo reino asturiano): los Banu Qasi, familia *muladí* políticamente influyente, con la que emparentó Eneko. (“Muladí”, como se sabe, era el cristiano que vivía entre los árabes y abrazaba el Islamismo). Los Banu Qasi eran una familia, con un nada despreciable poder político hacia el Moncayo, cerca del Ebro.

Es probable que el dominio de los Banu Qasi comprendiera, por ese tiempo (año 824) ambas riveras del Ebro, con inclusión de Tudela, Valtierra y Calahorra, hasta cerca de Nájera en occidente, por oriente cerca del Abra con mayor extensión al sur. Eran tierras ricas, sin duda, mientras que el reino de Pamplona cubriría el resto de Navarra antes de llegar al Bidasoa y Urumea, incluyendo tal vez una parte de la actual Guipúzcoa y Rioja, con mayor extensión hacia el oriente, en tierras de Aragón. Las tierras de la actual Vizcaya quedaban entonces fuera de su órbita, así como la mayor parte de Álava.

Algunos sostienen que el padre de Eneko, Ximen o Jimeno fue rey antes que Eneko, por una presunta declaración del hijo de éste, García. Pero es una cuestión que no tiene mayor importancia. No está en cambio claro, y tendría mayor interés, saber a que estamento social pertenecía esta familia de los “Enekos”, si eran sólo hombres de armas al servicio de señores, lo que no parece verosímil, porque no hay ningún dato al respecto, o señores en posesión de tierras y, a la vez, guerreros. Esta tesis es más probable. Tampoco está bien establecido qué clase de relación existía entre ellos y el pueblo vascón, si a través de algunos señores, a estilo de una aristocracia naciente, o en mayor cercanía al pueblo llano. Es de presumir que existiera un cierto fervor

popular, encendido por la común aspiración de libertad e independencia. El acercamiento a los Banu Qasi, incluso por lazos de sangre, debe haber sido una coyuntura favorable para el deseo de independencia de los vascos.

Xemen o Jimeno “el fuerte” sería la fuente de las dos dinastías del Reino: de Eneko Aritza, a comienzos del siglo IX y de Sancho, fundador de la segunda dinastía, en el año 905.

La monarquía Navarra se convierte en la primera unidad política organizada independientemente y, hasta hoy, la única que lleva al límite, aunque sea dramáticamente y por períodos, el proyecto de unión de todos los vascos. En breve resumen diríamos que su historia puramente vascónica recorre cinco etapas. La primera, oscura como decimos, indecisa en múltiples aspectos, queda con seguridad reseñada desde el año 824 bajo la figura de Eneko Aritza hasta Fortún Garcés, “El Monje”. Es el comienzo de un reino instituido por los vascones, contra los dos enemigos temibles y poderosos.

Los dos reyes siguientes a Eneko (García Iñiguez y Fortún Garces, “El Monje”) gobiernan el reino durante un período desgraciado, según Lacarra “la época más calamitosa de la historia de Navarra”. Que de ese breve y poco definido trozo de tierra cuando Eneko toma el poder, haya de desarrollarse un territorio tan amplio con Sancho III “El Mayor”, es una proeza que causa admiración.

La alianza con los Banu Qasi era hábil para el nuevo reino: tenía al sur aliados que le protegían contra Córdoba, con los cuales podía poner coto, por otra parte, a las tropelías asturianas. La lucha se decidía, entonces, contra los musulmanes.

Y otra incógnita: no sabemos a ciencia cierta cual era el proyecto político de la familia “eneka”, si podían haber soñado, siquiera, en la extensión del reino con el rey Sancho III. No conocemos los posibles motivos religiosos de sus gestas contra los musulmanes, aunque su amistad con los Banu Qasi no permite suponer mucho en este sentido. Y ante todo, nos es difícil representarnos el presunto patriotismo de esos tiempos y de sus caudillos. Lo visto en Prudencio nos evidencia que habría, ya en pleno dominio romano, un sentimiento y concepto de *patria vascona*, aunque limitado el terruño y quizá, raza o pueblo.

Eneko Aritza no sólo fue un renombrado guerrero y un hábil político. A causa del martirio de dos jóvenes cristianas en Huesca, el rey y el obispo Wilesindo, de Iruña, hicieron una donación en honor de San Salvador y en honor de las vírgenes martirizadas Nunilona y Alodia. En el documento de la donación Wilesindo se refiere con respecto al Rey, y este muestra un talante noble y generoso.

La tendencia a la unión de los vascos se advierte en la lucha de Eneko y Muza contra los musulmanes, en la derrota del año 843 cerca de Pamplona.

Los alaveses “y otros”, según Ibn Haiyan, luchan bajo las órdenes de Eneko. Esos “y otros” podrían ser los habitantes de la actual Guipúzcoa y quizá Vizcaya.

Esta primera etapa, en un sentido glorioso con su fundador, en otro lamentable por la inoperancia de los dos reinados siguientes, es proseguida a partir de Sancho I, llamado “segundo fundador”, quien reina desde 905 hasta 925. Con Sancho se extienden las fronteras del reino, que incluye a Vizcaya y Álava, además de Guipúzcoa y, al este, el condado de Aragón. Ejea y Tudela no pertenecen al reino. Los aliados Banu-Kasis habían sido sometidos por Córdoba. Esta es una etapa *in crescendo*, que culmina con Sancho III Garcés, “El Mayor”, el cual por su grandeza excepcional podemos considerarlo en una etapa diferente. Sus dominios se extienden desde las cercanías de Lugo (Galicia) hasta el sector de Tremp, en Lérida, y desde el norte de Burdeos hasta más allá de Ávila y Segovia. Son dos los reinos bajo su dominio: Pamplona y León, además de la Vasconia transpirenaica (o Gascaña). La tierra vasca se halla unida en el Reino originario, el de Pamplona: Navarra, Guipúzcoa, Álava, Vizcaya, Rioja y Bureba.

Según P. Narbaitz los territorios de Sancho “El Mayor”, se extienden, aproximadamente, por todo el antiguo dominio vascón o vascoide, registrable por la toponimia. Es decir, que reinó, además de sobre todo el territorio vasco “histórico”, llamémoslo así (reino de Pamplona y Vasconia), también sobre Aragón, Castilla, León y Asturias, Sobrarbe, Ribagorza, Pallarés y además en Barcelona. Campián escribe que los orígenes de esta acumulación de señoríos son diversos: herencia, cargo de tutor, investidura feudal, reconquista legítima y hasta la “pura fuerza”. Fue el rey más respetado y temido de su tiempo. Además de poderoso, Sancho “El Mayor” fue hombre dado a la cultura y se convierte en promotor de la apertura de la península ibérica a las corrientes culturales de Europa. Se le reconocen dotes extraordinarias de político y legislador.

Reparte las tierras bajo su dominio entre sus hijos (decisión diversamente estimada) y la tierra vasca, íntegra en ese tiempo, queda bajo el reinado de uno de sus hijos, García IV Sanchez “el de Nájera”. Nájera era, por entonces, la Rioja, y bajo el nombre de Álava quedaban comprendidas, además de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Se ha observado que los límites de su territorio coinciden con los de habla vasca. Era el primogénito, y recibió las tierras más caras a su padre. Y las amplió hasta cubrir bajo su poder todas las tierras genuinamente eusquéricas; conquistó Garray y acaso territorios adyacentes, hoy castellanos por el sur, y Laburdi, Zuberoa y la llamada hoy Benabarra, por el norte. La vasconia ducal quedó fuera de sus límites, así como alguna zona de Aragón, vascónica por su origen. Incorpora, además, a su reinado tierras de la actual

Castilla, entonces en parte por lo menos vascas. El rey de Pamplona y Nájera añadirá a sus títulos Rey de Castilla Vetula (de Castilla la Vieja).

Desde Sancho IV, el de Peñalén, comienza a insinuarse la decadencia del reino. La historia del País Vasco se asemeja a un caleidoscopio agitado, con constantes luchas por la posesión de tierras, cuyas fronteras son siempre variables. Entre estos reyes destacan por lo menos cinco: Eneko Aritza “El Fundador”, Sancho I “El Segundo Fundador”, Sancho III “El Mayor”, García IV “El de Nájera”, y al final de las dinastías vasconas, Sancho VI “El Sabio”.

Los reinados de Sancho V, Pedro I y Alfonso “El Batallador”, continúan la senda histórica abierta por la monarquía navarra, pero ya desde el asesinato de Sancho Garcés IV, “El de Peñalén”, se rompe la continuidad que podríamos decir “legal” de la dinastía re-iniciada por Sancho Garcés I. Sancho “el de Peñalén”, no parecía tener la fibra de un rey. Y es asesinado, al parecer, para favorecer las ambiciones del reino castellano, quizá instigado por su realeza. De hecho, desde 1076, durante casi sesenta años, el poder de Pamplona es relativo y equívoco. Alfonso “El Batallador”, rey de Aragón y de Navarra hace su extraño testamento donando su corona - mi Reino y Señorío -, así como el resto de sus bienes, a tres instituciones lejanas (Sepulcro del Señor, Hospital de los pobres en Jerusalén, y el Templo de Salomón).

La etapa quinta comienza con García V “El Restaurador” y acababa con Sancho VII “El Fuerte”. Sancho recibió de su padre el reino sin Vizcaya, Bureba ni Rioja. Es un reino reducido a Navarra, Álava, Guipúzcoa y Durango, con la incorporación de la Baja Navarra.

Resulta penoso constatarlo, pero la verdad es que la destrucción del Reino pirenaico se debió, sobre todo, a los reyes de Castilla, descendientes de la misma estirpe vascónica de Sancho “El Mayor”. Es un proceso largo, de unos cuatrocientos cincuenta o sesenta años, desde 1054, con Fernando I, hasta 1512, con otro Fernando, el de Aragón y Castilla.

#### **IV.- RÉGIMEN FORAL**

El año 1200 ha sido llamado “el año trágico del País Vasco”. Es el año del “lamentable desmembramiento” (Campión) de *Euskal Herria*. Álava y Guipúzcoa aceptan al rey de Castilla como soberano, con las prerrogativas pertinentes. Esta conversión en satélites políticos de Castilla - porque es lo que sucedió al fin - debe haber tenido su origen en la conquista por las armas de Álava y quizá también de Guipúzcoa, aunque es asunto oscuro. Vizcaya queda también asimilada a Castilla por herencia desde el año 1379. Desde ese tiempo hasta

hoy, la división se ha mantenido, y el pueblo vasco ha quedado fraccionado en los tres territorios que hoy conocemos, en España y Francia.

Le sucede un régimen pactado entre cada una de las provincias y los reyes castellanos, mientras Navarra sigue caminando por cuenta propia, bajo el reinado de monarcas extranjeros, aunque de sello vasco, por influencia de las leyes de Navarra, monarcas que pertenecieron a siete dinastías diferentes (Champagne, de Francia, Evreux, Aragón, Foix, Albret y Borbón), seis de ellas francesas. Teobaldo I (1234-1253) inaugura el reinado de la casa de Champagne; era sobrino de Sancho VII "El Fuerte", hijo de la hermana de éste, doña Blanca de Navarra.

Las tres provincias se incorporaron a la corona de Castilla, no a Castilla misma, como había ya ocurrido, en cambio, con Bureba y Rioja.

Llámase "régimen foral" al estado de derecho que se formuló con la adopción de los reyes de Castilla por tres de las provincias vascas peninsulares, y posteriormente Navarra. Es un momento penoso, por no menos de dos causas: ante todo, porque se produce una escisión entre los vascos que dura hasta hoy, 800 años aproximadamente; y porque *Euskal Herria*, de modo a veces ambiguo, a veces categórico, queda bajo el dominio de los Estados español y francés. El reino de Navarra fracasa, en definitiva, en su bravo impulso por reunir y organizar a la *gens Vasconica*, mientras las otras tres provincias peninsulares se encuadran bajo el estandarte del rey de Castilla, más tarde de España. Un estudio minucioso de ese fracaso no parece que se haya hecho históricamente a fondo. Por lo demás, no está claro si el pueblo vasco tuvo, por aquellos tiempos, la clara noción del significado de este quiebre de la unidad política de la **nación vasca**; parece que no. Y sería lamentable si así fuera. Máxime si tenemos en cuenta que, entre los doscientos o trescientos años siguientes, fue Navarra quién cayó a su vez bajo dominio hispánico.

Al conjunto de leyes de una comunidad política, instituidas a lo largo del tiempo por usos y costumbres, se les llamó "fueros". En tierra vasca, los fueros eran los sistemas legales por los que se regían cada una de las provincias, una suerte de constitución privativa. De ahí la expresión "privilegios", que no señalaban antes del siglo XVI, sino las normas legales propias de una comunidad dada, que podía ser un poblado (una "universidad"). La palabra "fuero" tiene diversas acepciones. De su origen latino *forum*, primero "plaza" y "vida pública", pasó a "tribunales" en los que se administraba la justicia. "Aforar" equivalía en castellano "otorgar fueros", a fines del siglo XIII, precisamente, o reconocer determinados derechos. Era un vocablo jurídico por su origen mejor acusado, y de ahí que la palabra "desaforar" y "desaforado"

tuviera el sentido de quebrantar alguna ley, no respetar leyes (comportarse desenfrenadamente, sin respeto a las leyes).

Los *fueros vascos* fueron las *constituciones políticas de las provincias vascas*, con inclusión de Navarra, nacidas como compilaciones de *leyes observadas por usos y costumbres tradicionales*. En las partidas castellanas se dice que “Fuero es cosa en que se encierran dos cosas que habemos dicho, *uso et costumbre*”. Como se ha observado tantas veces, el Fuero no es un privilegio, en el sentido de merced otorgada por algún rey, sino, más bien, *reconocimiento, de parte de alguna autoridad señorial*, de un conjunto de *usos y costumbres* que deben ser respetados.

El sistema contractual que los Fueros comprendían, eran, por parte del soberano, el **juramento foral** y el **homenaje del reconocimiento**, además del **pase foral**, por parte de los súbditos. Se establecía así una relación jurídica bilateral, dentro de la cual el soberano se comprometía a guardar y hacer guardar las leyes, y este compromiso, por juramento, ponía hasta cierto punto en pie de igualdad a soberano y pueblo. Para resguardo del cumplimiento de lo pactado, las autoridades forales disponían del pase foral, por medio del cual se atribuía el derecho de “obedecer” pero “no cumplir” lo mandado por el señor. De modo que el contrato legal que era el Fuero, no avalaba el derecho de un sólo sector, sino de dos: el soberano condicionado por la ley y la vigilancia de los aforados, y el pueblo, quién, por medio de sus representantes legales, ejercía su derecho también “soberano”.

“Obedecer” es término derivado de *oboedire*, a su vez, de *audire*, oír. Por su uso más corriente, se inclina la idea de sometimiento y sumisión, pero esta parece ser una interpretación entre otras posibles. *Oboedire* tiene el sentido originario de “prestar oídos a”, “escuchar con respeto”, “atender a lo que se dice”, y hasta cierto punto una disposición al acatamiento voluntario, pero no necesariamente realización de lo “oído”. En esta acepción, *audio*, además de “oigo”, significa “entiendo”, “comprendo”. También incluye el sentido de “obedecer” como ambigua derivación. No se conoce con rigor en que condiciones se produce la voz *oboedire*. Con la preposición *ob*, “ante”, como prefijo, vendría a reforzar el significado de oír: algo como un oír forzado, que se antepone. “Se presta atención respetuosa, pero no se cumple”- podría ser el sentido propio.

El **pase foral** fue una forma jurídica de derecho público de origen medieval, aplicada por las cuatro provincias vascas para corregir los abusos de la corona: “obedézcase, pero no se cumpla”, era la forma ritual. Según Ricardo Gómez Rivero, el no cumplimiento sería una suspensión de la aplicación de la normativa hasta que el monarca resolviera, una vez informado del hecho. Fue

la “llave maestra de los Fueros” , según expresión juntera y tal vez la institución más querida de cuantas tuvo el País Vasco, según el autor citado. Otro autor afirma que la fórmula significaba “una verdadera inobservancia” de la legalidad (José A. Escudero). Ya en el Fuero Viejo de Vizcaya (1452) y de Guipúzcoa (1473) será recogida, y conocida después con el nombre de **pase o uso foral**, quizá a principios del siglo XVIII.

Desde la segunda mitad del siglo XIII tenemos noticias de la Constitución de Juntas Generales, cuyo origen se remonta con seguridad mucho más lejos. “La primera cita que conocemos se refiere a la Cofradía alavesa de Arriaga y es de 1258” - escribe Idoia Estornés Zubizarreta. A cambio de una donación de aldeas, el rey castellano, Alfonso X, se comprometía a “respetar” los derechos de la Cofradía. Una de las atribuciones de las Juntas era recibir el juramento de los Fueros por los reyes y por el señor de Vizcaya. En la diputación de Guipúzcoa hay una bella vidriera que testimonia la Jura de los Fueros por Alfonso VIII a comienzos del siglo XIII. En la carta del 31 de XII de 1202, Alfonso VIII de Castilla se titula reinando el Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y entre 1200 y 1205 otorga documentos con tales títulos. La “Jura” de los Fueros, es, por lo que vemos, muy anterior al pase foral.

“Las leyes fueron antes que los Reyes”, afirma el Fuero General de Navarra, en 1237, sancionado por el rey Teobaldo I, primer rey de la dinastía de Champagne, como dijimos. Teobaldo era extraño al País, no conocía sus leyes y costumbres, cometió algunos contrafueros, motivado por sus hábitos feudales, y los navarros tuvieron que ponerle en su lugar obligándolo a respetar las leyes. Un *féodal démocrate* lo llama Pierre Narbaitz por su hábito de estar en contacto inmediato con el pueblo, a pesar de ser autoritario en su política. Entre 1237 y 1520 se recogen algunos de los más importantes Fueros: de Navarra, Álava, Vizcaya, Laburdi y Zuberoa. Le siguen algunas nuevas recopilaciones y la de Benavarra, impresa en 1622. En 1696 se termina la de Guipúzcoa, comenzada en 1379.

Los de más larga duración fueron los fueros de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Guipúzcoa y Vizcaya conservan con mayor fidelidad las instituciones jurídicas de la raza, las cuales son, según Federico de Zabala: “régimen de vecindad en los consejos o anteiglesias, Juntas Generales formadas por representantes de los Consejos, un Señor o Conde como jefe militar...”.

Los Fueros, en todo caso, no dejaron de ser un régimen de autonomía amplia de las regiones vascas, en ningún caso la independencia proclamada por tantos. Cabe observar lo siguiente:

1) Ciertamente, la unión personal de Navarra con Castilla fue eqüe - principal, pero no sólo cambió de dinastía: se impuso una realeza extraña al país (lo que ya había acontecido en Navarra, es cierto), y todas las regiones vascas se

convirtieron en satélites de Castilla y se movilizaron histórico - culturalmente en una trayectoria por Castilla impuesta.

2) Se produjo con el régimen foral una obstrucción de la unidad política de los vascos, unidad potencialmente dada y hasta parcialmente conseguida en el reino navarro.

3) La fragmentación se produjo entre dos grandes Estados que habrían de entrar victoriosamente en la modernidad, fortaleciéndose internamente y preparando la completa sumisión del pueblo vasco, y

4) Como resultado se fue acentuando una paulatina enajenación de los vascos de su propio destino nacional.

## V.- LA CRISIS

El régimen foral se mantuvo algo más de seiscientos años incólume, pero no sin momentos de crisis por diversos asuntos. Desde luego, la intromisión de los reyes en la política interna de los estados vascos existió siempre: no era una verdadera libertad, ni siquiera respecto de las disposiciones de política y organización interior. Para poner un caso, existe en el archivo de Simancas una carta de los reyes católicos a la provincia de Guipúzcoa (precisamente de 1492) por la que mandaban “ que en adelante cuando hubiesen de enviar procuradores a la dicha Junta enviasen y eligiesen para ello personas hábiles, suficientes, ...etc.”, disposición reiterada y confirmada por D. Carlos y doña Juana cien años después, quienes exigían “que sepan, además el conocimiento de la lengua castellana...”. E imponían una multa de cinco mil maravedís a los consejos que no cumplieran estas órdenes ( Marichalar y Manrique: **Historia y Fueros del País Vasco** ).

El jefe de jurisdicción y representante directo del Rey era el corregidor, máxima autoridad legal de la provincia. Asistía a las Juntas generales como delegado del monarca, con el fin de que no se aprobara nada contrario a los derechos y prerrogativas de la corona, con atribuciones que provocaron el rechazo por algunos pueblos, como atentatorias a los fueros. El derecho de la provincia a reunirse en junta general siempre y cuando le pareciese fue anulado por Enrique IV en 1472, quién prescribió que sólo pudiera reunirse dos veces al año, en verano una, la otra en invierno. Eran medidas arbitrarias en algunos casos, prudentes en otros, pero que ponen de manifiesto el poder creciente de los reyes en el seno el país. Estos forcejeos y disputas legales han acompañado a la Juntas constantemente.

En todo caso, las provincias vascas se hallaron en situación de formalmente independientes en relación a las de Castilla, y esta independencia les fue reconocida aún en tratados internacionales. En un tratado de Guipúzcoa, celebrado con Inglaterra en 1482, se dice que si hubiere guerra y represalias entre Inglaterra y Castilla, los guipuzcoanos no las harían ni sufrirían, y permanecerían neutrales como un estado independiente. En ese tratado, el pacto no fue con los Reyes Católicos, sino directamente con los guipuzcoanos. Sólo después de puesto en práctica y reconocido por los ingleses, lo sancionaron los reyes. No hay que ocultar, por otra parte, que **de hecho, después de la unión definitiva, la historia política de la provincia es la de Castilla** (Marichalar y Manrique).

Por lo demás, la dilación de las reuniones de Juntas y el debilitamiento del poder de las cortes y los concejos fue promovido con decisión política durante la dinastía borbónica. Fueron abolidos los fueros políticos de Aragón, Cataluña y Valencia, así como la autonomía de los municipios. Sólo Navarra conservó sus propias Cortes. El proceso comienza con Felipe V, quién dio el Decreto de Nueva Planta, que abolió los fueros catalanes. Era el tiempo de auge del Despotismo Ilustrado, el cual intentaba reformas en beneficio del pueblo, pero negando su capacidad política. "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo", era el lema epocal. Muy francés, por lo demás, como hemos podido comprobarlo ya al comienzo del siglo XIII con Teobaldo I de Navarra.

Existían grupos diferentes de instituciones político-administrativas: en primer término, el *biltzar* de aldea, unidad básica y núcleo administrativo de mayor antigüedad. En el *biltzar* se reunían los vecinos de una comarca para tratar sus asuntos y representan la parte rural de la población. Vienen a continuación las Cortes de los valles, institución intermedia entre la Junta General y el Concejo o *biltzar*, asamblea a nivel de valles o tierras, siendo las juntas generales la asamblea formada por los representantes de los Concejos. En las reuniones de Juntas, que se reunían anualmente o cada dos años, se legislaba y dictaminaba sobre las Reales órdenes. En Navarra existían los Estados y las Cortes, institución estratificada en estamentos (nobleza, clero y estado llano). Y finalmente, la Diputación, delegada por las Juntas, que constituía la jefatura civil, política y militar (Del artículo FUERO, en Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, de Idoia Estornés Zubizarreta y José Antonio Ayestarán).

Entre las dos guerras carlistas, el problema de litigio central fue el de las aduanas. Hasta 1841 el País Vasco poseyó un régimen aduanero especial, modificado desde esa fecha por un decreto expedido en Vitoria por el general Espartero, el cual ordena que las aduanas se coloquen en las costas y fronteras desde Irún y Fuenterrabía hasta Bilbao, en diversas localidades. Este

decreto era ilegal, porque violaba el artículo 8º de la ley del 25 de octubre de 1839, promulgada al finalizar la primera guerra carlista. Hasta esa fecha las aduanas estaban situadas a lo largo del Ebro y los lindes navarro-aragoneses, desde Tudela a Valmaseda. El sistema actual data de hace 150 años. Es importante observar, como lo hacen los autores recién citados, que **la aparición de un nuevo concepto de Estado, orgánico y cerrado, rompe con el régimen de intercambio de bienes**, en que vivía el País Vasco.

Con los borbones en el trono de España se inicia el ataque al sistema aduanero vasco. 1) En 1717, Felipe V ordena por decreto que las aduanas sean trasladadas del Ebro al Pirineo y a los puertos; pero, 2) en 1722 se consigue la anulación del Decreto. 3) Nuevamente, como consecuencia de la Constitución de 1812, que abole los fueros, vuelven las aduanas al Pirineo y puertos. 4) En 1814 es proclamado Fernando VII rey absoluto y repuestos los fueros. Las aduanas vuelven al Ebro. 5) De nuevo, con el triunfo de Riego, la Constitución de 1812 vuelve a tener vigencia, y las aduanas funcionan en los puertos y en la frontera pirenaica-bidasotarra. La pugna sigue hasta que desde 1841 impera la disposición de mantener las aduanas en la situación actual.

Durante el siglo XVIII se produce el deterioro económico vasco. Hasta entonces, los habitantes del País Vasco podían comprar mercaderías extranjeras e introducirlas libremente, obteniendo bienes de consumo a bajo precio. Sobreviene una concentración de la propiedad en manos de pocos, con el consiguiente descontento del pueblo, y se origina así una verdadera escisión política del país, dividido en dos facciones “económicas” y “socio-políticas”: el liberalismo progresista, antiforal, mayoritario en las capitales provinciales, que defiende el traslado de las aduanas, y la masa campesina y rural más numerosa, perjudicada por esas medidas del liberalismo político, con serias repercusiones económicas. La masa foralista del país será más tarde carlista.

El Estado español dirige los hilos de este deterioro de la economía vasca, e intenta con Godoy, ministro de Carlos IV, acabar con las libertades vascas, teniendo el precedente de que **Guipúzcoa intentó separarse de España y unirse a la República Francesa**. Con algunos escribas de la monarquía corrió el concepto de que los Fueros no eran sino privilegios concedidos por la Corona, dando pábulo así a un movimiento, muy extendido en España, de oposición a los Fueros y odio a las libertades vascas.

Lo cierto parece ser que las actividades políticas vascas, desde 1200, se movilizaron en torno a problemas económicos, y que un patriotismo auténtico no existió, y si existía con anterioridad, fue desvirtuado. No hubo de parte de las Juntas imperativos culturales de algún relieve y , de hecho, la personalidad

vasca, fundada principalmente en la lengua, no fue atendida con un proyecto amplio y eficiente. Vale la pena recordarlo y tenerlo bien presente.

## VI.- LAS GUERRAS CARLISTAS

Durante los últimos años del reinado de Fernando VII comenzó a formarse un partido de denominación "carlista", que recogía como síntoma, el descontento por la política vigente. Se formaron dos partidos en pugna: el de los realistas templados, llamado Cristino o Isabelino, y el de los partidarios de Don Carlos, que se llamó Carlista. Fernando VII era tres veces viudo, sin descendencia, lo que hizo abrigar a los llamados *apostólicos*, ultrarreaccionarios que se formaron en torno a Don Carlos, hermano de Fernando, la esperanza de que la corona pasara a la cabeza de éste.

Una de las primeras medidas de Carlos IV, padre de Fernando, fue cambiar las leyes de sucesión al trono. La *Ley Sálica* puesta en vigor por el primer rey de la Casa de Borbón, Felipe V, en 1713, excluía a las hembras del trono. Como se sabe, era formalmente adversa a la **Ley de Partidas** castellana. Carlos IV consiguió que las Cortes derogaran la Ley Sálica con la **Pragmática Sanción**, sin que fuera ésta publicada. Las consecuencias de este cambio legal no se presentaron hasta el reinado de Fernando VII, quién publicó la Pragmática Sanción en 1830, para que su hija Isabel pudiera ocupar el trono.

A la muerte de Fernando, en 1833, alegaron los partidarios de Don Carlos que el rey había firmado un codicillo que derogaba la Pragmática Sanción, destruido después por una infanta hermana de la reina. La princesa de Asturias, Isabel, fue reconocida como heredera primero y, a la muerte del rey, como reina, con todos los derechos de sucesión. Don Carlos, el primer protagonista del carlismo, protestó con dos manifiestos, uno dirigido al ejército y otro al pueblo, alegando sus derechos al trono. Llega a ser pintoresco -y funesto- que las sanguinarias contiendas posteriores dependieran de la presunta voluntad de un rey que había derogado por un escrito ocasional, de lo que no hubo clara constancia, lo que había sido gestado por su abuelo, rey de origen no español, y rechazado por él mismo. Y que, para colmo, se oponía a la tradición española. Los episodios de esta historieta son cinco: 1) Promulgación de la Ley Sálica, por Auto Acordado (Felipe V, 1713); 2) Pragmática sanción no publicada, derogando la Ley Sálica (Carlos IV, 1789); 3) Promulgación de la Pragmática (Fernando VII, 1830); Codicilo revocando la Pragmática Sanción (Fernando VII, 1832) ; y 5) Destrucción del Codicilo por la infanta Carlota.

Pero las ambiciones personales y de grupo, los problemas económicos, amén de los credos religiosos y también políticos, tienen más peso en la explicación de la historia que los episodios personales más o menos dramáticos, con inclusión del bofetón a Calomarde. Para mantenerse en el poder, tras la abolición de la Ley Sálica, la familia real imperante se apoyó en la tendencia liberal y en ese cuadro político se gestó la guerra civil. En definitiva era una lucha, dinásticamente formalizada, entre las ideas liberales importadas de la vecina Francia y los principios de la tradición española: absolutismo español contra revolución francesa.

En lo que se refiere al País Vasco, los campesinos vasco - navarros trataban de mantener sus propias estructuras económicas contra las innovaciones unitarias e inorgánicas del liberalismo económico. Defendían, simultáneamente, sus Fueros, que les garantizaban una libertad de ordenación interna, a la vez que apoyaban a la religión puesta en peligro por las ideas de la revolución francesa. En ningún caso el carlismo de los vascos era meramente retrógrado y de cuño autoritario, absolutista; estaba dirigido por la lucha en pro de los fueros, los cuales constituían su única garantía de libertad. Los vascos lucharon como carlistas por su libertad, ante todo por ella. Aunque no todos.

Hay que tener presente que, aunque movilizada en esencia por la defensa de la libertad, la posición vasca se encontraba en un callejón sin salida (histórica, quiero decir), porque la Constitución liberal de los nuevos tiempos era laica, mientras que los carlistas se aferraban a la "unión indisoluble de la fe y los fueros". "Se estaba poniendo un acento inmoderado sobre el **aspecto religioso** de la concepción foral vasca" -con palabras de Martín de Ugalde (*Síntesis de la historia del País Vasco*), quien sigue a Idelfonso de Gurrutxaga.

Hay que admitir que no fue una gesta muy adecuada al modo de ser y a la tradición propiamente eusquérica. Luchaban por su libertad apoyando un régimen absoluto; un pueblo celoso siempre de su libertad luchando por imponer un régimen archiautoritario. En el bando opuesto, los liberales, es decir, la burguesía de las grandes ciudades, defendían sus intereses, engalanados con la bandera de la Revolución Francesa y su declamación de libertad, una libertad que estaban en gran medida obstaculizando. Una vez más, la política centralista del Estado español, enemiga de los vascos, actuaba desvirtuando la tendencia tradicional de éstos. Esta no es una conjetura nuestra. Un testigo de excepción, Guillermo de Humboldt, había escrito en su *Diario* que "el gobierno español trata a las Provincias Vascongadas con dureza y envidia".

Como ha sido observado, los vascos, que secularmente, en sus Fueros, rechazaban la intromisión del clero en la política interna de la comunidad, se convirtieron en fanáticos secuaces y luchadores del clericalismo. Y por el lado

liberal, oponiéndose a la libertad de su pueblo. El espíritu vasco - si podemos hablar así - era desvirtuado una vez más por los eventos históricos.

Podríamos reseñar brevemente los componentes predominantes del carlismo:

1) Ante todo, el origen lo encontramos, como coyuntura histórica, en las ambiciones monárquicas en litigio en el seno de la familia real, con Don Carlos como protagonista.

2) La tendencia que apoyaba al pretendiente era la de un absolutismo anacrónico, en la lucha contra las nuevas corrientes políticas y económicas del liberalismo francés, sentidas como extrañas, extranjerizantes.

3) El movimiento se halla tonalizado con un fanatismo católico, más que puramente religioso, encendido por el clero; y a todo ello se suman,

4) Las tendencias fueristas, en parte patrióticas, en gran medida económicas, movilizadas por el prestigio de los fueros en el sentir popular.

En lo que se refiere a los vascos, los dos primeros componentes son extraños, el tercero participa del fervor clerical español, castellano sobre todo, y sólo en el cuarto se explica el acogimiento apasionado del pueblo vasco. No parece certera la denominación en *euskara* de los Fueros por "Ley Vieja" (*Lege zaharra*). Da la idea de algo vetusto, anquilosado, y les resta la vitalidad que tienen. La palabra *Eskubide* o *Errieskubide* sería, tal vez mejor.

Contra la opinión de Menéndez Pelayo, quién afirmó que la Inquisición evitó las guerras religiosas en España, sostiene Justo Gárate, uno de los intelectuales vascos más serios e independientes, que no hizo sino diferirlas. "Las guerras carlistas y la franquista en su mayor parte, tuvieron mucho de ellas". Es en gran medida cierto, aunque las guerras religiosas del Renacimiento tuvieron el carácter de guerras entre sectores cristianos, mientras que las carlistas y la civil del 36 fueron luchas entre religiosos (o pseudo-religiosos) y arreligiosos, o que daban poco valor a la religión.

Para España, el factor religioso pudo haber sido un fanático pretexto, presente en la primera línea del carlismo, pero el factor de fondo y el más concreto parece haber sido el político, la reacción fanática y ciega contra los valores proclamados por la Revolución Francesa y su lucha por imponerlos a toda costa. Eso fue lo más real del carlismo español.

Cabe afirmar, con el mismo autor, que "el elemento o componente *euskariano* en las guerras carlistas fue vital". En Peru Abarca leemos: *urkatuko litukee askok euren buruak poruko lege txikarrena galdu eztedin* (**muchos se ahorcarían (a si mismos) para que no se perdiera la menor de las leyes del fuero**). En su autor es un reproche dirigido a los que daban mayor valor a los fueros que al *euskara*). Vale la pena recordar que Moguel tuvo dificultades para publicar sus

obras, porque **el Conde de Aranda, Ministro de Carlos III, se opuso a que se publicaran obras no escritas en castellano.** ¿Dónde estaba la tan encomiada **independencia foral de los vascos? Simplemente no existían en asuntos que más afectaban al País.**

No hay que ocultar que los carlistas no formaron un frente homogéneo: los vascos fueron mirados con desconfianza por el resto de los facciosos, hasta el extremo de que los cortesanos de Carlos V pensaron en desarmar a los vascos federalistas, y hasta llegaron a proyectar apoderarse del gran caudillo Zumalacárregui, según Joseph Augustin Chaho, quizá el primero de los nacionalistas vascos (Gárate).

Para los carlistas vascos, el **elemento monárquico** fue el más débil. Ya por 1873 los jefes carlistas vascos se reunieron en Zumárraga y se mostraron dispuestos a prescindir de la monarquía -según impreso existente en la Biblioteca de Don Julio Urquijo (citado por Justo Gárate, pp. 98- 99 en *El carlismo de los vascos*).

No podemos enorgullecernos de las virtudes humanitarias de los jefes militares de nuestros ancestros, ya fueran liberales o carlistas. Rodil y Mina y otros liberales, consta que fueron incendiarios, y el mismo Zumalacárregui, el gran estratega carlista, mandó fusilar, en represalia, a más de un centenar de prisioneros en Vitoria. La crueldad de algunos carlistas era proverbial. Del famoso cura de Santa Cruz, guerrillero de la segunda guerra carlista, se dice que alegaba: “¿Y qué falta hacen Cámaras? ¡Hogueras es lo que hace falta! ¡Hogueras y patíbulos!”. Sobra todo comentario.

A fines de la primera guerra carlista, entre 1838-39, la Corte española había comprendido que el carlismo no podía ser vencido por las armas. Ahora bien, para entregar las armas, los carlistas vascos ponían por condición el **respeto** a los fueros. La ley del 25 de Octubre de 1839 confirmó que los fueros de las cuatro provincias “sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía”. Como se sabe, Espartero olvidó sus promesas respecto de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava. Navarra no opuso resistencia.

Conviene señalar que el pueblo vasco, que vivió un siglo XVIII moderno y vivo, fue sumergido en una política absurda y retrógrada (como bien nos hacen recordar, en el artículo citado, Idoia Estornés y J.A. Ayestarán).

Se ignora, con frecuencia, que los hermanos Elhuyar y Lubice, riojanos de origen vasco, aislaron en 1783 el tungsteno o wolfram, en el Real Seminario de Vergara. Fue este siglo también el de la fundación de las Sociedades de Amigos del País, primero en Vergara. Hay que recordar las palabras de elogio que Humboldt dedicó a la cultura general de los vascos, a la libertad e igualdad de derechos y a las virtudes morales de la raza.

Paradójicamente, los precursores y animadores de la Revolución francesa de 1789 -culpables inintencionales de la supresión de las libertades vascas - admiraban el árbol de Guernica, considerado símbolo de las libertades. De emblema del escudo de Vizcaya, pasó a tener un significado universal, y los teóricos de la revolución valoraron las asambleas bajo árboles como expresión máxima de la política democrática. Tanto es así, que plantaron árboles “de la libertad” en todos los Municipios.

En el libro citado, apunta Justo Gárate que “la nobleza *euskariana* fue la más culta de España del siglo XVIII en su segunda mitad”. Tal vez faltó, desde antiguo, en *Euskal Herria* una nobleza del País, a semejanza del siglo XVIII, que hubiera tomado las riendas de las diversas regiones vascas, unificándolas y fortaleciéndolas. El caso de Navarra podría ser ejemplar. Sin Eneko y su familia y los pactos interfamiliares, es improbable que se hubiera formado como reino independiente, primero, y convertido en potencia europea después. Y cuando se debilitó su nobleza autóctona, se perdió como región-lider de los vascos. Tal vez fuera una realeza, la navarra, no plenamente afín al carácter e idiosincrasia de los vascos. El intento del siglo XVIII, en todo caso, podría ser tomado como ejemplo: una élite sin títulos, culturalmente tonalizada y políticamente actuante. Y, naturalmente, en beneficio del pueblo.

A la muerte de Zumalacárregui sigue un período de división del carlismo. Eraso y Maroto son dos de los generales preferidos por los combatientes. En 1838 Rafael Isern Maroto es nombrado Jefe del Estado Mayor carlista. Había nacido en Murcia en 1783 y murió en Concón (Chile) en 1853. Ha sido un personaje tristemente célebre en las guerras carlistas, motejado de “traidor”. Inicia su carrera militar en la guerra contra Napoleón, herido y preso en el sitio de Zaragoza. Fue enviado al Perú y después a la reconquista de Chile. Luchó en la Batalla de Rancagua, en la que resultó vencedor en 1814. Casó con una dama chilena, Antonia Garcés y García. Siendo, como brigadier, el militar de más alta graduación, Marcó del Pont, capitán general de Chile, le confió el mando del ejército realista, con el que libró la batalla de Chacabuco el 10 de Febrero de 1817, que puso fin a la dominación española en Chile. Dícese que anduvo en negociaciones secretas con el general San Martín, jefe del ejército libertador. Francisco A. Encina en su Historia de Chile, lo describe como hombre valiente, quién se mantuvo en la línea de fuego hasta el final y se abrió paso, herido, a filo de sable. Se salvó por casualidad, al encontrar un buen caballo ensillado. Fue nombrado intendente gobernador de Puno, junto al lago Titicaca, pero juzgó oportuno no defender la guarnición, perdiendo la batalla de Ayacucho, que afianzó la independencia americana definitivamente. Volvió a España encargado de organizar las milicias realistas en Asturias y Toledo. No

participó como general carlista hasta 1835. Fue bien acogido por las tropas cristinas, y hay quienes elogian su capacidad de mando y organización. Román Oyarzún observa (en *La Historia del Carlismo*, p.136) que Maroto producía una impresión favorable y halagadora en los extranjeros distinguidos que acompañaban al ejército carlista, tales como el príncipe Schwarzenberg, el príncipe Lichnowski, el conde Custine y otros. Lo cierto es que Maroto, a pesar de contar con un poderoso ejército, no se decidió presentar batalla a Espartero. Según este mismo autor, desde principios de 1839 estaba ya comprometido y planeó la entrega de los batallones carlistas a los generales de la reina. Entró en pugna con los demás generales y, según parece, en conversaciones con los de la reina. La tensión entre el cuartel general de Maroto y el cuartel real llegó al extremo de que Maroto hizo fusilar en Estella a cuatro generales, por lo que Don Carlos lo destituyó de el cargo y lo declaró traidor el 21 de febrero de 1839. Tres días después el pretendiente parece que se vio obligado a expedir un oficio manifestando su voluntad de que continuara Maroto como general en jefe del ejército. Llegó a tener un poder superior al de los demás generales carlistas y quizá también al mismo D. Carlos. Según García Venero, autor de una *Historia del Nacionalismo Vasco*, en el caso de una negación de Don Carlos a una negociación de paz, postulaba la expulsión de él y de su familia, y la proclamación de una república vasco-fuerista clerical. Esta postulación no es óbice para que exclamara (el 20 de Septiembre de 1839): “Si poco a poco estas provincias (las vascas) se convierten en una **nacionalidad polaca**, peor para ellas” (Irujo, p.159 de *Inglaterra y los vascos*). El “Times” llamó a Maroto traidor manchado de sangre y “abominable y degradado indeseable”. Justo Gárate escribe “Se cuentan unas palabras terribles de Felipe V contra los lorcanos. Quizá ningún natural de esa ciudad murciana mereció más esos epítetos que el traidor general Rafael Maroto”. Tal vez Maroto hizo gestiones acerca de los cristinos y Espartero porque quería terminar con una guerra cruenta y hasta cierto punto inútil, en una paz honorable, y no fue comprendido, pero el asesinato frío y cobarde de los generales, el brigadier y el intendente Uriz es execrable y nada puede justificarlo. Maroto murió apaciblemente en Chile a los 70 años. Da la impresión de un personaje atrabiliario, con una ambición desmedida de poder, violento y nada sensible a achaques de lealtad. Al acabar la guerra, se le concedió el Título de Conde de la Casa-Maroto.

Así se hace la historia. O se deshace.

## VII.- EL NACIONALISMO VASCO

Un aspirante a monarca débil y versátil, una camarilla de cortesanos pusilánimes y un equipo de jefes estúpidos (con excepción de algunos) y

serviles, ¡qué tropa!. Y pensar que los vascos pusieron su heroísmo y su sangre a las órdenes de semejante calaña. El mismo Carlos V, elogiado por algunos de sus biógrafos, estuvo lejos de tener un temple regio. Piénsese en Eneko Aritza, Sancho III Garcés, García el de Nájera y tantos otros hasta Sancho VII el Fuerte, en la mayoría de los reyes de estirpe vascónica. Alguien que promueve una guerra terrible como la carlista debía haber arriesgado el todo por el todo y presentado batalla al final, enfrentando la muerte a la cabeza de sus combatientes, como un verdadero señor, en vez de huir temerosamente a Francia para vivir “virtuosa y confortablemente” durante el resto de su inútil vida. No fue más que un cobarde (Véase el juicio de Theo Aronson en *Venganza Real*, 1968).

Unos seis años después de terminada la primera guerra, comienzan los primeros indicios de una segunda. Si la primera fue paradigmática en todo sentido, porque desplegó toda suerte de virtudes y defectos, la segunda no fue más que una mala repetición, confusa y sin originalidad, que no tuvo significación internacional. En 1868 fue destronada Isabel II, y en 1875 ocupa el trono Alfonso XII. En el lapso de siete años hay tres situaciones políticas de relieve: el reinado de Don Amadeo de Saboya (1871-73), la segunda guerra carlista (1872-76) y la proclamación de la primera República española (1873-74).

Fueron, sin duda, tiempos turbulentos, atizados por una situación política propia del temperamento violento de los españoles. Lo que importa observar es que se trata de un momento desarticulado y como roto por contiendas y ambiciones hasta cierto punto incontroladas. Se diría que la convivencia ibérica se desarticula y destroza interiormente. España no pudo adaptarse a los nuevos tiempos: hay un factor de terquedad sombría y de ausencia de tino y prudencia política. No hay que olvidar que el principio de la inteligencia práctica es la “sagacidad” o prudencia (en el sentido latino del término), y que la política no es otra cosa que esa *prudencia* socialmente aplicada.

Las palabras de Amadeo de Saboya, al final de su aventura de 2 años como rey de España, son significativas: “Me parece como si acabara de realizar un viaje al país de la Luna”, confesión hecha a algunos de sus íntimos (José L. Asián Peña: *Manual de Historia de España*). Con un poco de tino y buen sentido (amén de una actitud justiciera) hubiera sido posible reconocer los derechos vascos y llegar a evitar una contienda dolorosa y dañina, gracias a un acuerdo bien concertado. Todo lo contrario: se vio claramente que la voluntad del Estado español era acabar con los derechos vascos.

Emilio Castelar fue uno de los pocos políticos españoles que tuvo unas palabras dignas cuando fueron abolidos los fueros por las Cortes. Los representantes vascos se retiraron en silencio y se oyó una voz, la de Castelar,

diciendo “Algo grande muere hoy en España”. Fue el cuarto y último presidente de la primera República española. A su dimisión, el capital general de Madrid, Don Manuel Pavía constituyó un gobierno provisional, que puso fin a la República.

El intento republicano era noble y digno de haber triunfado. La gente más culta y sagaz de España estaba justamente decepcionada de la monarquía y de sus luchas internas, amén de la mala catadura de algunos reyes y reinas, que habían desprestigiado al país. Al abdicar Amadeo de Saboya fue proclamada la República, de corta vida, porque no llegó a durar un año. No contaba con el fervor popular ni con poderosos sectores de opinión. A Don Estanislao Figueras, catalán, republicano unitario, sucedió Pi y Margall, federal, catalán también, tal vez de mayores méritos, y a él Salmeron, quién dejó el poder a Castelar. Se puso de manifiesto que España no estaba preparada para una República, máxime por las diferencias ideológicas de sus líderes, que no llegaron a tener una política común.

Y nuevamente sobrevino la guerra. La estimación de la guerra, por el trasunto de aventura y heroísmo que conlleva, es una inclinación romántica, muy propia de la juventud, pero errónea y perniciosa. La guerra es una matanza abominable, un oprobio para la naturaleza humana. Quien haya estado en una guerra, sabe lo que decimos. Cuando Hegel justifica éticamente a la guerra, comete un desatino culpable. Tal vez porque él nunca estuvo en una. Todo aquél que elogie la guerra y la proclame, a sabiendas de lo que es, merece ser sometido a un tratamiento psiquiátrico.

Resulta increíble, además de penoso, que algunos vascos elogien al carlismo y se identifiquen, aún hoy con él. El carlismo fue una desastrosa aventura del pueblo vasco, una aventura a la que se vieron forzados por las circunstancias y de la que, afortunadamente, hemos salido desde hace ya algunos años. Desde el momento, diríamos, en que, a instancias de Sabino de Arana y Goiri se proclama que ***Euzkadi y sólo Euzkadi es la patria de los vascos***. Era la única respuesta frontal y digna al centralismo español. La palabra “Euzkadi” fue creada por él en sustitución de la más antigua “Euskalerría”, y por primera vez impresa en la parte superior del escudo que figura en la página final del estudio *Lecciones de Ortografía del Euskera Bizcaino* (1897). El mismo hace la distinción entre ambos vocablos, atribuyendo *Euskalerría* al conjunto de los vascófonos y *Euzkadi* a todo vasco, hable o no el idioma nacional.

La segunda guerra carlista comenzó en 1872 (el 21 de Abril) y finalizó, formalmente, con la ley abolitoria de los fueros (Julio de 1876). Carlos VII, como era hábito ya en los reyes carlistas, huyó al mes de llegar a España, a

consecuencia de la derrota de Oroquieta, y volvió seis meses después hasta que acabó la contienda, para huir de nuevo, esta vez definitivamente.

El Estado Español trató al País Vasco como país conquistado. Cánovas hasta amenazó con invadirlo cuando las tres diputaciones, de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se negaron a aprobar la derogación de los fueros. Por primera vez se estableció el servicio militar obligatorio y se obligó a pagar contribuciones, aprobando un **Concierto Económico**, sin efectiva intervención de la voluntad de las provincias. La ley disgustó también a los liberales vascos, afectados por ella.

Por el tiempo en que Sabino fundaba el Partido Nacionalista Vasco, algunos patriotas navarros iniciaron lo que se llamó **Gamazada**, en defensa de los fueros. Se organizaron mítines en Bilbao y Guernica, y quemaron una bandera española. Hubo protestas públicas en San Sebastián y disturbios en Vitoria. Sabino criticó a Campián y a Antonio Arzac, como regionalistas, y no hay duda de que, a la luz de un patriotismo radical, tenía toda la razón (“Obras Completas”, pp.78-90).

Es admirable la lucidez y valentía de Sabino. Se le ha juzgado desde diferentes posiciones y podemos estar en muchas cosas en desacuerdo con él; pero resalta la necesidad de una posición patriótica clara y decidida, y ese es su mérito inalienable. *Euskadi es la patria de los vascos* significa, para la voluntad vasca, el ideal de **un País Vasco políticamente unido y soberano**. La aspiración a obtener la **unidad política y cultural** de los vascos, no sólo desde una estrecha noción económica de la vida histórica, sino general, patriótica en el sentido más amplio, es un **deber de todo vasco**.

Patriotismo e intentos independentistas han existido en la historia en varias coyunturas, pero faltaba la fórmula concisa y el compromiso que entraña.

Siendo un pueblo con características nacionales tan definidas, la conciencia nacional, en uno u otro estado, con estos o aquellos componentes afectivos e intelectuales, ha tenido que existir siempre.

Ya nos hemos referido al poeta Prudencio, que se refiere a su etnia vascónica y en cierto modo la subraya para su propia caracterización personal. Como los vascos no se decidieron a escribir sobre sí mismos hasta el siglo XVI, Etchepare, Axular, Leizarrague, Oihenart son los pioneros de un vasquismo históricamente registrado. Pero no podemos negarnos a la idea de un nacionalismo, que podríamos llamar espontáneo y en diversos grados “potencial”, porque existe a partir de la vivencia de una etnia diferenciada. Y esto sí que no puede negarse, como la conciencia de una identidad propia, distinta. La contraposición tajante entre naturaleza e historia no es tan evidente.

En 1894 se fundó la primera sociedad nacionalista, el *Euzkeldun Batzokija*, y en el balcón de la sede se izó por primera vez la bandera bicrucífera, hoy *ikurriña* de *Euskadi*, diseñada por los hermanos Sabino y Luis Arana Goiri.

Puede ser y ha sido diferentemente interpretado su plan de fundar una nueva organización, la *Liga de vascos españolistas*, proyectada en 1902, en la cárcel de Larrinaga, siete años después de la fundación del Partido. Quizá intentaba crear un frente más compacto ante la lucha interior de fueristas (*euskalerriacos*) y nacionalistas. Quién sabe qué problemas políticos o qué estado emocional le afectaron para que adoptara una decisión tan incongruente con sus ideales patrióticos hasta entonces manifestados. Más que una evolución, tenía todas las trazas de ser una **involución**, una vuelta atrás, a las posiciones superadas por su vocación nacionalista. Se ha señalado la posible influencia del naviero Ramón de la Sota, fuerista, quién ingresa al PNV, y gracias a él Sabino logra ser diputado provincial por Vizcaya. En todo caso, su política se hace menos intransigente racialmente, admite la sociedad capitalista y ve con buenos ojos el desarrollo industrial de Vizcaya: llega a ver en este proceso una prueba más de la superioridad del vasco sobre el español. Su integrismo religioso se atenúa, se inclina por la vía autonomista, no por la independencia, y trata de lograr la legalización del Partido, con vistas a un dominio patriótico y político más amplio sobre *Euskadi*. Algunos, entre ellos su propio hermano Luis, atribuyeron esta aparente “evolución” a un desfallecimiento del líder y hasta a un trastorno mental. Y en verdad es la tesis más razonable.

Vicisitudes políticas, sobre todo relativas a los fueros tradicionales, son un incentivo para el afianzamiento de una conciencia nacional, y, simultáneamente, para un sentimiento nacionalista. Tal vez ese sentimiento precede a una conciencia clara, pero no hay duda de que existen ya en Oihenart (en el XVII) y en Larramendi (XVIII), así como en Chaho (XIX).

Historiadores, políticos y diplomáticos extraños al país (alemanes, ingleses y franceses) percibían con fuerza ese propósito independentista de los vascos, que se puso de manifiesto con pujanza durante la primera guerra carlista y las vicisitudes libertarias nacidas tras la Revolución francesa. Es de sobra conocido el reportaje del inglés Wilkinson: “Los vascos necesitaban un caudillo y lo hallaron en Zumalacárregui, a quién quisieron coronar como Tomás I, Rey de Navarra y señor de Vizcaya”. Por su compromiso religioso, que evitaba todo proyecto político vasco no avalado por la religión católica, el nacionalismo de los Arana-Goiri y demás partidarios tenía un sello carlista típico. Es evidente que no estaba tonalizado por la tendencia adoptada después por la iglesia, de mantenerse separada del Estado.

Se sabe también que el mariscal francés y duque Adriano J. de Moncey, presionado por los vascos seguramente, concibió una “asociación política independiente de las tres provincias vascas bajo el patrocinio francés”. Echave, diputado por Guipúzcoa declara: “Viva la Convención nacional que ha humillado el crimen, hecho triunfar la virtud, devuelto al fiero cántabro guipuzcoano sus derechos primitivos”. Una prueba de la situación de crisis de la conciencia vasca de la época es que vacila, sin poderse comprometer cerradamente, con dos tendencias antagónicas: el fuerismo, con su lastre retrógrado y confesional, y el liberalismo de la época, que atrae profundamente al sector intelectual del País. Pero hay que advertir que ese antagonismo tenía una razón común, la búsqueda de la libertad, enmarañada por un “integrismo” político-religioso, por una parte, y por un liberalismo que hacía con razón desconfiar al sector mayoritario de los vasco-navarros.

Se afirma que por influjo de su hermano mayor Luis, pasó Sabino del carlismo fuerista **al nacionalismo vasco**. El *bizkaitarra* de los primeros tiempos (*Bizcaya por su independencia*), se convirtió en el fundador del Partido Nacionalista Vasco (*Eusko Alderdi Jeltzalia*) o “Agrupación Vasca del JEL”, sigla ésta que comprendía las palabras *Jangoikua eta Lagi-Zarra*, Dios y Fueros (lit. “Vieja Ley”), el 31 de Julio de 1895. Ya en el primer número de *Bizkaitarra*, periódico por él fundado, se declara “un bizcaíno anti-carlista, anti-integrista, anti-euskalerrico, anti-fusionista y anti-republicano, en una palabra anti-liberal y anti-español”. Todos esto “anti” son sumamente significativos, tal vez con excepción del “anti-republicanismo”. No nos es fácilmente comprensible un vasquismo, un nacionalismo vasco con rey, pero quizá se refería Sabino a algunos republicanos de su contorno inmediato, de tendencia centralista y liberal.

El nacionalismo sabiniano, que había tomado un auge inusitado, creció desde la proclamación de la República de 1931, y sólo tuvo dos movimientos de oposición dentro del nacionalismo. En 1911 se funda el Partido Republicano Nacionalista Vasco, de corta vida, y a continuación el otro partido nacionalista de algún relieve político, aunque muy inferior en número al JEL. El Partido Republicano Nacionalista es un claro antecedente, como se ha dicho (José Luis de la Granja) de *Euzko Abertzale Ekintza*, “Acción Nacionalista Vasca”. Los partidarios de A.N.V. no podían aceptar algunos de los postulados aranistas. Ante todo, consideraban que el patriotismo vasco no debe estar confesionalmente tonalizado: el sentimiento patrio es independiente de toda institución religiosa. El cerrado tradicionalismo, tipo carlista, tampoco era propio del presente político y había que renovarlo: socialismo y liberalismo habían de

ser cuidadosamente sopesados y en alguna medida adoptados. Tampoco el racismo a ultranza podía tener porvenir, de hecho, en un momento histórico como el que el pueblo vasco vivía. Naturalmente, esta posición no implicaba renunciar a la raza y los valores raciales. Todo lo contrario, dentro de un trato justo hacia los forasteros. En cuanto al anti-industrialismo y ruralismo, eran cosas del pasado, sin porvenir ninguno. A.N.V. era un correctivo inteligente de lo que más tarde el mismo P.N.V. adoptaría, pero no era un partido de masas y no tuvo continuidad política.

### VIII. LA GUERRA CIVIL DEL 36

La división de un país en segmentos y su reparto entre dos Estados, es, en buena ética política, una **inmoralidad**. Y así será juzgado en el futuro, cuando la conciencia ético-política se afine y rechace el cinismo reinante a partir de todos los imperialismos y sus presiones divisionistas. Ningún pretexto, ni el que aboga por una amplia unión favorable a todos, ni la creación de un ámbito cultural más amplio, tiene efectivo valor, porque la historia se apaña para que las culturas benéficamente superiores imperen sobre las inferiores, cuando esa diferencia existe, sin que tenga que imponerse necesariamente una contienda bélica o una dependencia económica. La historia no se deshace a base de justicia, porque la historia no es, en sí misma ajena a la justicia, sino primariamente, más bien, el material o el tejido que la verdadera historia depura y trasciende en la creación cultural. La cultura griega, raíz de nuestra civilización, se ha impuesto en el mundo sin ningún imperialismo, ni militar, ni económico, ni político. Se ha impuesto por los valores irrenunciables que descubrió y creó y que aún imperan radicalmente en política, artes, técnica, ciencias, filosofía. En cuanto a la historia romana, en algunos aspectos destructiva, tuvo su valor, muy por encima de la historia belicista, en la difusión de la cultura, en parte suya y en gran medida adquirida.

La guerra de 1936, sólo en parte civil, ha merecido diferentes juicios, y no faltan, sino que más bien sobran los que justifican aquella matanza entre hermanos como una santa cruzada. Para los vascos fue una opresión sanguinaria y un vejamen históricamente inicuo, degradante para quienes lo provocaron. Sólo el fanatismo nacionalista español y los sectores involucrados por cierta clase de intereses, o intereses de clase, pueden cantar el *Te Deum* de la victoria. ¿Era necesario inmolar a un millón de almas en el altar de un monstruoso Moloch hispánico?. Sabemos que los políticos republicanos quisieron evitar la guerra recién comenzada y ofrecieron la participación de los militares en el poder. El general Mola rechazó la oferta. Esta actitud puede

reflejar dos cosas: o el empecinamiento militar, su ansiada prepotencia, o el hecho de que no eran ellos, en rigor, los que promovían la guerra, sino compromisos anteriores que los movilizaron a ellos mismos.

La segunda República española fue proclamada el día 14 de Abril de 1931, y ya desde ese mismo día los municipios vascos se movilizan pidiendo la convocatoria de todos los municipios a unas Juntas Generales en Guernica, que no se realizaron por prohibición gubernativa. No obstante, llegaron a firmar un documento de seis puntos, cuyos tres primeros declaran:

1. Reconocimiento de la República española como expresión legítima de la voluntad popular manifestada el día 12.
2. Manifestación del deseo de los Ayuntamientos vizcainos de constituir un gobierno republicano vasco vinculado a la República federal española.
3. Recabar a estos efectos el respeto al principio de autodeterminación.

“¿Por qué eran los municipios - escribe José A. de Aguirre en *Entre la libertad y la revolución 1930-1935*, pp. 24,25- quienes levantaron en el País Vasco la bandera en pro del estatuto de la libertad? Las razones son abundantes. La historia tradicionalmente consagró en *Euskadi* al municipio como base de su organización política fundamental (...). Además, en las presentes circunstancias había más organismos populares que los municipios, y si se quería llevar al país a una acción de conjunto, nadie mejor que ellos podían servir de medio, porque no siendo partido político, ni fracción determinada, representaban todos unidos, a todo el país”.

Se ha señalado (José de Orueta) que los catalanes tienen medios políticos más ventajosos que los vascos para conseguir el respeto de sus derechos, en este caso, la autonomía: “están siempre en todas las situaciones a tono de la política, con hombres influyentes dentro y formando las líneas directrices de la misma”. Así, en 1930, a la caída de la dictadura de Primo de Rivera, fue suscrito el pacto llamado de San Sebastián, en el País Vasco, por tanto, de varias personalidades políticas. Se quería instaurar la República en España mediante un comité revolucionario. Se presentaron los catalanes y lograron la aceptación formal de un Estatuto de Autonomía. Los nacionalistas vascos más conspicuos no se presentaron.

Hay que reconocer que los catalanes fueron políticamente más hábiles que los vascos: no interpusieron, entre el gobierno de Madrid y el Estatuto de autonomía ninguna anacrónica petición de concordato con la Santa Sede. Era inconstitucional y, políticamente, un desafío a la recién proclamada República. A parte de que no tenía el menor interés respecto de las libertades vascas.

Una vez proclamada la República se celebra el 15 de Junio del mismo año 1931, una asamblea de Ayuntamientos vascos en Estella y se aprueba un

proyecto que Alcalá Zamora, presidente de la República, no puede aceptarlo por no estar conforme con la Constitución. En Diciembre del mismo año, sale un decreto del Ministerio de la Gobernación, autorizando a las Comisiones Gestoras de las cuatro provincias vascas, la preparación de un proyecto de Estatuto, y el 19 de Junio de 1932 se celebra el *referendum* sobre el Estatuto a nivel municipal. En Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, 245 municipios votan a favor y 23 en contra. En Navarra, 109 municipios a favor y 123 en contra. Navarra quedó fuera de las aspiraciones autonómicas.

El 5 de Diciembre de 1933, después de otra consulta a los ayuntamientos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, de resultado muy semejante al anterior, se realiza un plebiscito popular de electores: votaron a favor 411.758, y en contra 14.196 y 357 en blanco. El promedio favorable fue del orden del 84%.

En Abril de 1936, cinco años después de proclamada la República, el proyecto de Estatuto vasco pasa a la Comisión correspondiente, y el 18 de Julio estalla la guerra civil (véase: *Síntesis de la Historia del País Vasco*, de Martín de Ugalde).

El P.N.V. en Vizcaya y Guipúzcoa se decidió desde el primer momento contra el golpe militar, en contra de la Monarquía y del fascismo. Tanto M. Irujo, ministro de la República, como el Gobierno presidido por José A. de Aguirre, defendieron la causa republicana con lealtad. El nacionalismo vasco era casi nulo en Navarra, con sólo un 10% del electorado, y débil en Álava; la tendencia carlista tradicional, ya superada patriótica y políticamente en el sector nacionalista, conservaba todavía un cierto resabio a nivel popular y hasta en algunos sectores patriotas.

Desde la década de los años 20 faltó una oportuna renovación de la posición *abertzale*, que la pusiera a la altura de los tiempos. “Llama la atención - escribe José Luis de la Granja- el hecho de que esta burguesía que ostenta la dirección política del P.N.V., sea incapaz de alterar la doctrina aranista, arrumbando sus aspectos más arcaicos y míticos, más tradicionalistas y antidemocráticos, y dotarle de un pensamiento más moderno, al estilo de la Liga catalana”. Y añade: “Como excepción, un intento renovador desde una óptica burguesa y urbana del nacionalismo vasco fue la revista cultural “Hermes” de Bilbao (1917-1922), pero el nacionalismo heterodoxo de sus intelectuales Sarría y Landeta no fue seguido por las masas nacionalistas”.

Aunque parezca paradójica, la oposición, de parte de los españoles al Estatuto Vasco estuvo lejos de ser general. Hombres de gran valía se mostraron complacidos con el proyecto vasco y lo apoyaron cordialmente. Fue el caso del bien conocido médico y escritor Gregorio Marañón, y entre los políticos, nada menos que el que fue Presidente de la República, Manuel Azaña. Siendo

Azaña jefe del Gobierno fue visitado por una comisión de autoridades vascas, y el eminente político declaró que “veía con simpatía el Estatuto Vasco, porque el País Vasco está plenamente capacitado para la autonomía, por la preparación que supone su régimen anterior y, además, porque es un país de características muy acusadas. Lo considero más capacitado para la autonomía que a Portugal. Además, veo con simpatía que todos esos trámites preparatorios se han desarrollado dentro de la Constitución”.

Se calcula que, al perder la guerra, 150.000 vascos fueron al exilio. Se repetía el flujo migratorio que aconteció desde la pérdida de la primera guerra carlista; miles de vascos dejaron su tierra de origen y se dirigieron a América.

El primer Gobierno Autónomo Vasco se constituyó en Guernica el 7 de Octubre de 1936, bajo la presidencia de José A. de Aguirre. El gobierno contaba con cinco consejeros del PNV (Partido Nacionalista Vasco), tres del PSOE (Partido Socialista Obrero Español), uno de ANV (Acción Nacionalista Vasca), uno de IR (Izquierda Republicana), uno de UR (Unión Republicana), uno del PC (Partido Comunista). Fueron invitados los anarquistas de la FAI y de la CNT, pero no quisieron participar en aquél momento. En total, doce consejeros y un ejemplo de pluralismo político, dadas las circunstancias. El programa del Gobierno Vasco contemplaba entre otras medidas, la formación de policía propia y un mando militar único dependiente del Gobierno, una legislación socialmente avanzada, uso del *euskara* en la enseñanza de todos los grados.

El primer artículo del Estatuto de autonomía establecía: “Con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya se constituyen en región autónoma dentro del Estado Español, adoptando la denominación de **País Vasco**”.

Rápidamente el GV tomó el control del poder en *Euskadi* bajo su dominio: hubo una eficiente organización de abastecimiento, informaciones y propaganda, organización militar, finanzas, justicia; se procede a la formación de grupos deportivos y artísticos destinados a dar a conocer en el extranjero al pueblo vasco a niveles populares, y se crea la “Liga Internacional de Amigos de los Vascos”, en la que tomaron parte el cardenal Jacques Verdier, el escritor François Mauriac, el filósofo Jacques Maritain, el lingüista George Lacombe y otros.

Cinco días después de la ruptura del cinturón de hierro de Bilbao, el día 12 de Junio de 1937, entran los franquistas en la capital de Vizcaya. Ya en el exilio, el GV. funda centros sanitarios, colonias infantiles, refugios para exiliados, Delegaciones del Gobierno, y años después, durante la ocupación alemana de Francia, se organiza un batallón vasco (**Guernica**), al mando de Pedro

Ordoqui, de ANV, con anterioridad capitán del batallón San Andrés durante la guerra civil. Por acciones “de alto valor moral y militar” fue condecorado con la cruz de guerra con estrella de plata. El general De Gaulle saludó militarmente la bandera vasca y el batallón de Ordoqui.

El primer gobierno Vasco, formado al estilo de los gobiernos modernos, aunque **dentro de un régimen de precaria autonomía**, dio un sello peculiar de organización, humanitarismo y eficiencia. Se cumplió con creces el juicio de Manuel Azaña sobre la madurez política de los vascos. El Gobierno Vasco trabajó bien, con hondo sentido patriótico y humanitario. Tanto J. A. Aguirre como Manuel Irujo (quién fue ministro de la República) cumplieron con las características de dirigentes políticos de gran valía. No sólo fueron políticos de nivel excepcional, sino hombres de amplia cultura y de ejemplar honestidad. A la muerte de J. A. Aguirre le sucedió en la presidencia de gobierno Jesús M. de Leizaola, autor eminente también de dos trabajos de primera fila en las letras eusquéricas: “La crónica en la poesía popular vasca”, publicado por Ekin, y “Crónicas y Romances de la poesía eusquérica” en Auñamendi (Literatura V).

El pueblo vasco puede sentirse legítimamente orgulloso de sus dirigentes de aquellos años difíciles.

## IX. AUTONOMÍA Y ENSEÑANZA

### 1. Estatutos

Los Fueros de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, fueron abolidos, en forma definitiva, el año 1876, cuando reinaba en España Alfonso XII; pero casi cuarenta años antes, a mediados de 1838 (el 27 de Mayo) aparece una primera formulación estatutaria por la que Navarra y las tres provincias vascongadas “formarán otras tantas repúblicas independientes federativas de la monarquía española”. El proyecto será reformulado cuarenta y cinco años después en el texto **Constitución futura de Navarra**, “Bases redactadas según el espíritu de los antiguos Fueros acomodados a las formas modernas, y aprobadas en Tudela el 4 de Marzo de 1883 por la Asamblea Regional del Partido Republicano Democrático Federal Navarro”. El proyecto, redactado por Serafín Olave, contiene un texto estatutario para Navarra, y contempla como posibilidad que no sólo las tres provincias vascas, sino también la Rioja y la Sexta Merindad se incorporen a él.

En 1905, con ocasión de la renovación del Concierto Económico, una coalición de partidos de izquierda y derecha con el nombre de *Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa*, aunque movida por intereses políticos no muy ortodoxos para el nacionalismo vasco, intenta la renovación de los Fueros con

un Estatuto de Autonomía. En 1917 volvió a suscitarse , esa vez en términos más formales; las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, elevan un mensaje al Gobierno. A raíz de esta iniciativa, fue nombrada una comisión que preparara una ley autonomista para Cataluña y *Euskadi*, obstaculizada por los conservadores, tradicionales enemigos del pueblo vasco.

Por ese tiempo, en 1918, Navarra se agita con ambición autonomista. Y la Sociedad de Estudios Vascos, continuando la obra de Diputaciones, anuncia un Congreso sobre el tema de la autonomía en 1924. La dictadura de Primo de Rivera impidió su realización. Pero ya la Diputación de Guipúzcoa, un año antes elaboró un *Proyecto de Memoria al Directorio Militar*, que no prosperó.

Podemos reseñar por estos datos, no menos de **ocho proyectos**, procedentes de fuentes diversas, todas exponentes de voluntad popular, que durante cien años, aproximadamente, intentan reponer el estado de derecho conculcado por el Gobierno español, a partir de la primera guerra carlista.

El paso siguiente será el de la República, al que nos hemos referido brevemente. Se ha señalado que los republicanos y los socialistas españoles, en diversa medida y según tendencias, eran unánimes en repudiar el estatuto vasco. No es así, en verdad. Lo que ocurrió, más bien, fue una cierta desconfianza que tenía dos orígenes : por una parte, el consabido temor a que los vascos fueran demasiado lejos en sus pretensiones autonomistas, como ocurre casi sin excepción, con la tradición imperialista de los españoles; por otra, la tendencia clerical que el pueblo vasco ha heredado "políticamente" del carlismo y que puso de manifiesto en la enmienda de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, reunidos en Azpeitia, según la cual el Estado vasco estaría facultado para tener un concordato independiente del Estado español con la Santa Sede. Esta pretensión, que podría ser aceptable en situación diferente, era un desafío a la reciente República y no podía prosperar.

Dos meses después de proclamada la República, exactamente el 14 de Junio de 1931, fue elaborado el llamado "Estatuto de Estella", con la enmienda anotada. Es claro que el Estatuto, por la vía carlista, era un intento de poner obstáculos a la política republicana, de intención laica, y una parte de la derecha adhirió al proyecto de Estatuto con tendencia manifiestamente antirrepublicana. La oposición a ese Estatuto provenía de dos sectores opuestos: el republicano - socialista, que veía con desconfianza el auge de la tendencia clerical (de ahí la frase "Gibraltar vaticanista" que pusieron de moda algunos suspicaces), y la derecha ultrarreaccionaria, decidida a boicotear a la República. También el pretendiente carlista Alfonso Carlos estaba en contra del Estatuto. Los mejor dispuestos entre los primeros apoyaron al Estatuto; en cuanto a la tendencia carlista de Navarra, no se hizo esperar. La votación de la

asamblea de Pamplona del 19 de junio fue desfavorable en 53.04%; es decir, que sin contar las abstenciones, Navarra dio a favor del "Sí" sólo el 38.2%, mientras Guipúzcoa daba el 95.13%, Vizcaya el 94.19% y Álava el 88.97%. (Asarta Epenza, Urbano, Art. Estatuto, en *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, pp.464-490 ).

Entretanto, el Estatuto Catalán era firmado por Alcalá Zamora, Presidente de la República, el 9 de Septiembre del mismo año. Después de este evento, la actividad estatutista se reanuda en el País Vasco. Navarra queda fuera del proyecto. En el plebiscito del 5 de Noviembre de 1933, Guipúzcoa votaba a favor con el 89.52%,. Vizcaya con el 88.94% y Álava el 56.40%. Conviene destacar que en la discusión y elaboración del Estatuto, Gil Robles, líder de la CEDA, partido de derecha, puso serios obstáculos al proyecto estatutista, el cual permaneció atascado durante el *bienio negro* (1934-35), en tanto que Indalecio Prieto, socialista, fue, a pesar de algunas vacilaciones, uno de sus propulsores, siendo nombrado presidente de la Comisión de Estatutos, con José Antonio Aguirre secretario . El 1º de octubre el Estatuto vasco fue aprobado por aclamación en las Cortes de la República, y el 7 de octubre de 1936 se constituyó el primer Gobierno Autónomo Vasco.

Tras una efímera libertad que dura unos pocos y angustiosos meses de guerra, a la que nos hemos referido, durante los cuales el Gobierno Vasco hizo una labor ejemplar, *Euskadi* cae bajo la dictadura criminal del ejército español dirigido por el general Francisco Franco, quien cuenta con el apoyo de falangistas y requetés, toda la derecha reaccionaria, lo más granado de la curia católico - romana, el alto capitalismo español y extranjero, el fascismo internacional y la complicidad cobarde de los grupos dirigentes de las democracias occidentales, además de una fracción apolítica pusilánime. La lucha contra el ejército español, fortalecido con tropas africanas, italianas y fuerzas alemanas, fue cruenta y desigual. Fue un período de varios meses de violencia desatada, de crueldad casi inconcebible, provocada por los militares y las derechas españolas, sobre todo falangistas y requetés.

Juan de Iturralde (*El catolicismo y la cruzada de Franco*, Vol. II, pp. 88-89) reporta que en una reunión de alcaldes de la zona de Pamplona, el 19 de Julio, esto es, recién iniciada la "cruzada" de los militares, el general Mola conminó: "Hay que sembrar el terror... hay que dar la sensación de dominio, eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros". Hugh Thomas, en su libro *La guerra civil española*, (Tomo I, p.287) acertadamente escribió: "El espíritu de las derechas estaba poseído por la rabia y el miedo, y el odio se había apoderado de mucha gente". Para los asesinatos en Navarra, es un buen documento el dramático libro de Marino

Ayerra: *No me avergoncé del Evangelio*, (Buenos Aires, 1959). Una vez iniciada la rebelión armada y con tanta inusitada saña y crueldad, era explicable que una parte de los sectores afectados respondieran con encono y violencia.

Capítulo aparte merecía el increíble crimen de la destrucción de Guernica y la matanza a mansalva de sus habitantes. George Lowter Steer, corresponsal del diario **The Times** en el frente vasco relata, entre otros, el bombardeo de la villa vizcaina: "Nadie en la villa pensaba probablemente en la guerra cuando, a las cuatro y media, la campana de la torre de la iglesia comenzó a sonar con estrépito... Unos minutos después, apareció un Heinkel 111 y lanzó seis bombas de calibre medio (de unas cincuenta libras) cerca de la estación, junto con una tromba de granadas...Momentos más tarde apareció otro Heinkel 111 que bombardeó la misma zona, pero esta vez con más aproximación. El teléfono con Bilbao quedó interrumpido. El avión barrió a la población con sus ametralladoras de frente y costado, disparadas al azar...De pronto se oyó un insistente ronroneo de motores hacia el Este. Era el ruido de los que, en momentos trágicos solíamos llamar "los tranvías", los Junker 52...Fueron los bombarderos más pesados que Alemania envió a España. Vaciaron su carga de bombas por grupos de una tonelada cada vez sobre la ciudad...Volaron pesadamente sobre Guernica y las bombas caían mecánicamente en línea, después de cada pasada. Seguía el tremendo estallido de la explosión. El humo se levantó sobre Guernica...Además de las numerosas bombas de cincuenta y cien libras, los alemanes lanzaron grandes torpedos de hasta mil libras. En una ciudad pequeña y compacta como Guernica casi siempre alcanzaban algún edificio, rasgándolo de arriba a abajo verticalmente, haciendo explosión en los sótanos. Las bombas penetraban en los refugios...Una escuadrilla de cazas Heinkel 51...esperaba este momento...Cuando la población aterrorizada escapaba de la ciudad, descendieron a ras de tierra para barrerla con sus ametralladoras. Entre los muertos hubo mujeres cuyos cuerpos inertes pude ver después...¡Veinte ametralladoras accionando juntas en línea, y el roncar de diez motores!... Fue entonces cuando comenzó el bombardeo pesado de Guernica. Fue entonces cuando el puño opresor borró la ciudad de Guernica de la faz de aquél plácido paisaje de Vizcaya. Serían aproximadamente las cinco y cuarto. Durante dos horas y media, escuadrillas integradas de tres a doce aviones de tipos Heinkel 111 y Junker 52 bombardearon Guernica despiadadamente y con un sistema prefijado. Eligieron sus zonas de ataque de manera ordenada...Sobre las casas despedazadas...los aviones lanzaban copos de plata. Eran tubos de dos libras de peso, de una largura aproximadamente igual al antebrazo de una persona, brillantes como la plata; tenían sus paredes externas de aluminio y magnesio.

Dentro, como el principio del mundo de Prometeo, dormía el fuego. Fuego en forma de polvo plateado, de sesenta y cinco gramos de peso, listo para fluir a través de seis aberturas situadas en la base del argentado tubo. Así, cuando las casa se desplomaron sobre sus habitantes, llovió fuego en conserva desde el cielo, para abrasarlos...En las cortas pausas que ofrecía el arte de la guerra organizada, los habitantes corrían por la ciudad despejando las salidas de los asfixiantes refugios y rescatando a los niños de las casas en llamas...Los sacerdotes hablaban al pueblo para mantenerlo en calma...La iglesia de San Juan ardía furiosamente con un enorme agujero producido por una bomba en la mitad de su techo: el altar y el púlpito ardían como una antorcha...A las siete cuarenta y cinco minutos se fue el último avión”

Otros testimonios coinciden plenamente con la descripción de Steer.

Pocos días después, el Secretario del Estado alemán, Von Mackensen, pide a la embajada en Salamanca: “Por favor, induzcan a Franco a un inmediato y enérgico desmentido. La prensa de aquí ha rechazado las embusteras noticias de los ingleses echando mano, mientras tanto, a las pruebas que existen sobre la destrucción de la ciudad por los bolcheviques”. No sólo trata de ocultar el holocausto originado por la **Legión Condor** alemana, sino que inculpa a los rusos de la masacre. Pero Von Richthofen, jefe de la **Legión**, reconoció cínicamente y con lujo de detalles que los alemanes destruyeron e incendiaron Guernica. Cuando Goering fue interrogado en Nuremberg, respondió: “Fue una especie de banco de prueba de la Luftwaffe”. Y al recordarle el martirio de niños y mujeres: “Es lamentable, pero no podíamos hacer otra cosa. En aquel tiempo estas experiencias no podían hacerse en otra parte”.

El día en el que se acordó el bombardeo de Guernica fue el 25 de abril, en el Ayuntamiento de Burgos, a las seis y media de la tarde. Los personajes claves fueron Richthofen, el coronel Vigón, Mola y Franco. Como jefe de Estado Mayor de las Brigadas de Navarra, Vigón era el más directamente comprometido. Se ha dicho que el general Sperrle fue quién dio la orden después de discutir con el general Mola. Tiene interés recordar la información del terrible suceso por Radio Salamanca, portavoz del franquismo: “No es la primera vez que miente Aguirre, mandarín de la República de Euskadi. Aguirre ha declarado que la aviación extranjera al servicio de la España nacional ha bombardeado la ciudad de Guernica y la ha incendiado para herir a los vascos en los más profundo de sus sentimientos. Miente Aguirre. Miente. Bien lo sabe él. En primer término, no hay aviación alemana ni extranjera en la España nacional...”

Consigna franquista: no basta el crimen bestialmente organizado; hay que completarlo, además, con la más vergonzosa mendacidad y la insolencia.

Y transcurren casi treinta y nueve años hasta la muerte de Franco (20 de Noviembre de 1975) y el nuevo viraje de la política española. Un mes después de ese deceso se forma el primer Gobierno de la Monarquía, y cuatro meses más tarde (20 de Marzo de 1976) una petición de Estatuto de Autonomía de parte de veinte Ayuntamientos del País, dirigida a Juan Carlos I, a los cien años de la abolición foral.

Tras varias dilaciones, no siempre justificadas y en el seno de una compleja maraña de facciones políticas, se elabora el llamado Estatuto de Guernica. En apoyo se realizó una “masiva y pacífica concentración en Vitoria de los representantes de los partidos políticos y organizaciones del País Vasco”, según palabras del veterano líder nacionalista Manuel Irujo, quién afirmó que “cualesquiera que sean las dificultades que hemos de vencer para lograr el Estatuto, las superaremos”.

Pese a algunas disidencias, la gran mayoría de los partidos vascos apoyaron el Estatuto, del cual Navarra estaba separada por voluntad propia. Los porcentajes de apoyo sobre el número de votantes será: Guipúzcoa 91.91%, Vizcaya 90.73% y Álava 83.60%. (v. Estornés Zubizarreta, Idoia: *Estatuto de 1979*, en *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, pp.490-508).

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco fue aprobado en diciembre de 1979, y constituido el Gobierno autónomo de *Euskadi* el mes de abril del año 1980. Para sede del Parlamento y del Gobierno fue elegida la vieja capital de Álava, Gasteiz o Vitoria, convertida en la Capital de *Euskadi*, como ya lo había solicitado el año 1821 con motivo de la nueva división territorial. El Parlamento Vasco se constituyó, por primera vez en la historia, en 1982.

La prensa europea e internacional se ocupó de este plebiscito, el cual volvió a dar un segundo paso firme en pro de la formación de un futuro Estado Vasco, que ha de lograr la unidad total de *Euskal Herria* como pueblo libre. Es importante consignar también el eco que este proceso estatutista tuvo sobre Iparralde - el llamado “País Vasco- Francés”, por cuanto animó y tuvo influjo apreciable en la colectividad vasca de las provincias hermanas.

## 2. Educación

El problema del bilingüismo en el país vasco comienza, según nuestras noticias, con la romanización paulatina del norte de la península ibérica, a excepción de una zona que se extendía desde el río Gállego al Nervión y desde el Ebro al Garona. Se organizaron escuelas en Osca (Huesca), hoy Aragón, entonces zona eusquérica, así como en Vareia y Calagurris (hoy Calahorra). A la de Huesca asistían los hijos de personajes destacados, en

calidad de rehenes, según Plutarco, a quienes se impartía una educación selecta en “ciencias y profesiones griegas y romanas”.

Marco Fabio Quintiliano, el célebre retórico y gramático, nacido en Calagurris, estudió en Roma y se convirtió en uno de los más famosos profesores, autor del tratado *Oratoriae Institutionis*. También el poeta cristiano Prudencio, célebre por sus himnos en honor del cristianismo, entonces en desarrollo casi incipiente, nació en esta ciudad vascona en el siglo IV. Se fundaron en Navarra durante el medievo monasterios con valiosas bibliotecas (Salvador de Leire, Igal, Urdaspal, Zillas, Ziza), y en estos focos de cultura se estudiaban la teología, historia y filosofía. El gran rey navarro Sancho el Mayor se reunió en Leire con los preladados de las regiones vascas de entonces (Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Gascuña, Aragón, Norte de Castilla, Asturias y León entre otras) con el fin de introducir la reforma de Cluny en los monasterios, y la llegada de nuevos monjes dio mayor vigor a las escuelas monásticas (según Bernardo Anaut: *Diccionario Enciclopédico Vasco*, art. “Enseñanza”). Por este tiempo existía en Navarra una importante escuela de música polifónica, nacida en los años de reinado de Sancho el Sabio, en el siglo XII.

En el País Vasco ocurrió durante el siglo XVIII, lo que había sucedido ya en otros pueblos comprendidos en los grandes Estados de la época: los municipios vascos imponían medidas a favor de la lengua castellana. De ese tiempo procede el uso del llamado “anillo escolar”, castigo que se imponía a los niños que hablaban vascuence en el colegio y aún fuera de él. Una escritura de Elgoibar, de 1787 dice: “Que no permitan a los niños dentro ni fuera de la escuela otro idioma que el castellano; y entregue “el anillo” para que vaya circulando entre ellos en las faltas que incurrieren; y al último que llevare el tal anillo a la escuela, se le aplique la pena de azotes o palmada con suavidad”. Aya, en 1784 y Beasain, en 1730, tomaron medidas semejantes (Bernardo Anaut, Art. cit.).

Lo más penoso es que la imposición del uso del anillo, destinado a inhibir al niño vasco en el ejercicio y perfeccionamiento de su idioma materno, y hacer desaparecer de este modo paulatinamente su uso, no fue impuesto por el Estado español, sino por los mismos municipios vascos. Y esto, en pleno uso de los fueros. Hubo, claro está, oposición de algunos escritores y pedagogos de la época, sobre todo el P. Cardaveratz y Agustín P. Iturriaga. Luis de Astigarraga, autor de un *Diccionario manual vasco - castellano* sostuvo que a los estudiantes de habla vasca, “todo debe explicárseles primero en vascuence, poniéndoles oportunos ejemplos y comparaciones en ambas lenguas...”.

Lo que podríamos llamar la *represión del idioma vasco*, no se realiza tan sólo en España. En la zona del País Vasco bajo jurisdicción francesa, se impone

hacia 1833, el uso del francés oficialmente. Un inspector, sorprendido de que en *Euskal Herria* (en la escuela de Lasa, para poner un caso) se leyera libros en *euskara* - lo cual no deja de tener un matiz pintoresco respecto de un pedagogo de la prestigiosa República Francesa, cuna de las libertades - recomendó a los maestros prohibir los libros escritos en vasco. Había que afrancesar a toda costa a los pobres campesinos, instruyéndoles de modo tal que la lengua francesa ocupara el lugar del *euskara*. En 1865 el Ministro francés leía un informe donde expresaba su pesar porque el clero vasco continuara la enseñanza de catecismo en vasco, lo que perjudicaba a la propaganda y el uso del francés. Sorprende la increíble presunción y la prepotencia de ambos Estados de origen latino, incapaces de respetar el derecho de todo pueblo a cultivar su lengua nativa, hasta donde el pueblo mismo lo juzgue necesario y conveniente.

No siempre ha sido así, ni de parte de todas las autoridades francesas. En 1794 se introduce el vascuence por vez primera y por decreto en la escuela vasco - francesa. Fue el ministro vasco Garat el autor de esta iniciativa, pocos años después de la Revolución. A mediados del siglo XIX se publicó un "Reglamento para las escuelas públicas del Departamento de los Bajos Pirineos", documento oficial favorable al bilingüismo. Y en 1870 varios renombrados políticos abogaron en favor de las lenguas no oficiales. Un benemérito inspector, de apellido Pecaú declaró en informe solicitado por el Gobierno Francés, que los maestros deberían aprender la lengua vasca durante los dos años últimos de sus estudios. En 1904, en cambio, el Gobierno francés prohibió la enseñanza del vasco en las escuelas primarias. Es impresionante registrar, paso a paso, la lucha de un pueblo que no quiere perder su identidad como tal, acosado por la presión política de los dos Estados colindantes.

El hecho de haber cultivado una lengua varias veces milenaria no impidió a los vascos dar grandes figuras al pensamiento universal y a las letras en cada tiempo histórico. Y no sólo en religión (S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Xavier) sino también en teología. Del pueblo vasco surgieron un buen número de pensadores de gran nivel: hay un grupo de teólogos en el Concilio de Trento (Araoz, Luco, Francisco de Navarra, Diego de Álava, Carranza) y sobre ellos sobresale el longevo Martín de Azpilcueta, llamado "Doctor Navarro" (1493-1586), Francisco de Vitoria y Domingo Bañez de Mondragón (1528-1601), a los que habría que añadir una decena más de maestros de la teología de su tiempo (Fray Diego de Estella, Pierre Ango de Ezpeleta, Martín de Barcos, etc.)

De Azpilcueta es la doctrina: *El reino no es el rey, sino de la comunidad, y la misma potestad regia por derecho natural es de la misma comunidad y no del*

rey, por lo cual no puede la comunidad abdicar totalmente de ese poder. Su enfrentamiento con las corrientes absolutistas de la época le ocasionó persecuciones y destierros.

Por lo demás, nadie ignora el influjo que ha producido en la lengua castellana la labor de grandes escritores y pensadores vascos, en el pasado y en el presente, y que no es del caso recordar aquí.

La lucha del pueblo vasco en tiempos modernos por tener su propia Universidad de estudios ha sido otra notable empresa. Los primeros intentos se realizan en el siglo XIII en el Reino de Navarra bajo los Teobaldos, con el proyecto de fundar una Universidad en Tudela. A comienzos del siglo siguiente doña Juana de Navarra crea el **Colegio de Navarra**, en París, que llegó a convertirse en el colegio de la nobleza francesa. Un proyecto universitario de las Cortes de Navarra, durante el siglo XVI, fracasó. En el mismo siglo se fundó la **Universidad de Oñate**, por la iniciativa del obispo de la misma ciudad, Mercado Zuazola. No prosperó, a pesar de que las tres provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya la apoyaron y acordaron dotarle de una nueva cátedra. Fue suprimida por el Duque de la Victoria. Varios otros proyectos: de las **Cortes de Navarra**, s. XVI; **Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra**, del siglo XV que acabó con la abolición foral; una **Universidad Vasco Navarra**, primer proyecto de Universidad de las cuatro provincias peninsulares, que no prosperó; una **Universidad Libre de Vitoria**, destruida por un decreto del Gobierno español; otro proyecto de **Universidad Vizcaina**, que otorgaría el grado de Doctor y se redujo a nada durante la segunda guerra carlista. La **Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao**, creada en 1897, costeada por la Diputación y el Ayuntamiento, tuvo una existencia de cuarenta años y pasó a manos del Estado con la abolición del Concierto Económico.

No hay duda de que el Estado español había tomado la tácita decisión de boicotear todo intento de crear una Universidad Vasca, que uniera en una sola institución de estudios superiores a la juventud del país. Castilla y Aragón, Galicia, Cataluña y Valencia, Andalucía tenían en su seno Universidades; el País Vasco, en cambio, que daba un altísimo porcentaje de estudiantes a esas Universidades, carecía de una instalada en *Euskadi*. Es, sin duda, otra visible forma de desconfianza y velada hostilidad para con el pueblo Vasco.

A comienzos de este siglo se inician intentos de parte de municipios, partidos políticos, la Sociedad de Estudios Vascos y distinguidos intelectuales, Unamuno, Maeztu, Bazterra y otros, quienes participan en un mitin pro - Universidad. Por Real Orden del año 1924, el Gobierno central negó la creación de una Universidad en *Euskal Herria*. Desde 1918 a 1948 se

celebraron en varias ciudades y capitales vascas, hasta siete Congresos de Estudios Vascos, con asistencia de las autoridades de las cuatro Diputaciones Vascas, el último en Biarritz, sin que cambiara la actitud del Estado. El octavo se realizó en Bayona en 1954. Todos ellos contaron con personalidades de ciencias y letras del País Vasco y de Francia. En 1886 los jesuitas fundan la *Universidad de Deusto*, la cual ha subsistido hasta hoy. En 1952, el *Opus Dei* funda una Universidad en Pamplona. Después de la creada por los jesuitas en 1886, esta es la única Universidad que adquirió vigencia.

Afortunadamente, después de múltiples iniciativas se creó en 1980 la *Universidad del País Vasco*, hoy *Euskal Herriko Unibertsitatea*, con campus en las tres provincias: Álava (Gazteiz - Vitoria), Guipúzcoa (Donostia - San Sebastián) y Vizcaya (Leioia - Lejona), cuyos Estatutos fueron firmados oficialmente el 18 de Marzo de 1985 por José Antonio Ardanza, Presidente del Gobierno Vasco y Juan Churruga, Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

Es necesario señalar, en todo lo relativo al aprendizaje del *euskara* en las primeras letras, la iniciativa de creación de *ikastolak*, o escuelas vascas. Desde el siglo XVIII se siente en el País la necesidad de integrar el vascuence a la formación del niño vasco, que a fines del siglo siguiente se concreta. Pero sólo a comienzos de este siglo comienza a organizarse la enseñanza del *euskara* en las escuelas. Entre 1921 y 1936 comienzan a organizarse las escuelas en Guipúzcoa, Navarra y Álava y posteriormente en Vizcaya, algunas clandestinas. La expansión de la *ikastola* por todo el País Vasco se produjo desde 1975, esto es, a la muerte del régimen franquista, aunque desde 1960 comenzaron a fundarse, al principio con grandes dificultades. Guipúzcoa y Vizcaya son las provincias en las que este régimen pedagógico adquiere mayor auge, hasta hoy creciente.

En un libro publicado por *Euskaltzaindia* (Academia de la Lengua Vasca), leemos: "La dictadura franquista (1936 - 1975). Aquí ya ha sido la venganza despiadada, el entierro del *euskara* mediante decretos y tratos, maltratos, a todos los niveles, llegando la persecución hasta las piedras de cementerios que tienen los nombres escritos en lengua vasca" **Conflicto lingüístico en Euskadi**, Bilbao 1979).

¿Cuál habrá de ser el destino de nuestro viejo, pero siempre animoso pueblo ?

Son los dos máximos designios del pueblo vasco: el primero y principal, nunca conseguido de modo cabal y permanente es la *unificación política de todo el*

*País Vasco* en un sólo proyecto histórico, con todos los concomitantes que lo hagan posible; el segundo, la **recuperación del idioma patrio en todo el territorio nacional**. A la recuperación seguirá su cultivo en intensidad y hondura.

El proyecto es tan arduo y tan digno de ser logrado, que bien merece la dedicación y concurso de todos los vascos. Y aún de los no vascos que se sienten de algún modo vinculados y cordialmente solidarios del pueblo *euskaldun*.

El proyecto vasco de unificación nacional está lejos de ser utópico. Europa tiende paulatinamente a convertirse en unidad política continental, hacia la formación de un Estado plurinacional que acoja en su seno a todas las naciones, grandes y pequeñas, en una poderosa y bien concertada República de Naciones Unidas de Europa. La coexistencia de pueblos separados y hostiles entre sí, como ha acontecido en Europa del pasado, es algo ya anacrónico además de pernicioso y por eso sin porvenir. *Euskal Herria* podría ser un Estado confederado en un futuro Estado continental, sin merma ni perjuicio de nadie.

***Lo más importante para el pueblo vasco de hoy y de mañana es la unión férrea de todos los vascos en un proyecto nacional común.***

¡ Hay que mirar hacia el futuro !.

- CÁSTOR NARVARTE -

Febrero de 1998

#### ***Historia del Nacionalismo Vasco en Chile y sus participantes***

*Proyecto:*

- 1° *Breve historia del pueblo vasco a partir solo de la edad Media, en la época feudal.*
- 2° *Cuando a partir de los feudos y condados se comienza a delimitar de alguna forma el mapa europeo de los Estados y de las naciones que componen dichos estados.*
- 3° *Las aduanas internas que marcan las zonas territoriales.*

- 4° *Los grandes acuerdos y pactos posteriores entre las nacionalidades que permitieron la asunción de reyes y la aparición del Estado.*
- 5° *Los Fueros. La jura del respeto a los Fueros. El importante aporte de los fueros a la jurisprudencia.*
- 6° *La Primera guerra Carlista y la primera pérdida de fueros.*
- 7° *Maroto, el gran perdedor. Pierde como comandante de las fuerzas realistas el Reyno de Chile. Como comandante de los Carlistas, pierde la guerra y firma el convenio de Vergara, donde gran parte de los fueros son abolidos. Muere, en sus tierras de Con-Con, en Chile.*
- 8° *La Segunda guerra Carlista.*
- 9° *Sabino Arana y Goiri. El nacimiento del Nacionalismo Vasco. Breve historia. Creación del primer Gobierno Vasco. José Antonio Agirre y Lecuave.*
- 10° *La Guerra Civil del 36 y la participación de Euzkadi en ella. (De ésta época en adelante comienza el trabajo con la documentación y entrevistas de Maite Camus Argaluz)*
- 11° *La llegada del Winnipeg y los gudaris en el exilio.*
- Entrevistas.*
- 12° *La situación en Chile y el desconocimiento de la situación en Euzkadi por parte de la comunidad vasca en el país.*
- 13° *La creación de la extraterritorial del Partido Nacionalista Vasco en Chile.*
- Documentación.*
- 14° *La oficina de la delegación del Gobierno Vasco en el Exilio y su funcionamiento hasta poco antes del Estatuto de Autonomía y las elecciones de 1977.*
- 15° *El nombre del trabajo no debería tener un compromiso tan directo políticamente, es tan solo una guía para la idea de fondo. Puede ser algo así como: La memoria de un pueblo.*
- 16° *Del punto 1 al 11. Pareciera a primera vista que abarca gran parte del trabajo, pero no sería así. Me parece indispensable dar una breve, pero documentada síntesis de cuales son los orígenes del nacionalismo y porque ese arraigo tan profundo, que ha marcado a tantas generaciones. Creo que un análisis de ese tipo quien mejor lo puede lograr y ser leído y respetada su opinión, tanto aquí, como en Euzkadi es Castor Narvarte.*
- De todas formas dicha parte no debe superar las veinte páginas, dado lo extenso que puede ser el resto del trabajo de investigación y entrevistas. Creo, sí que al pedirle esta colaboración, debemos pagarle por su tiempo. Pues en el trabajo anterior, (que para mí es el mejor compendio que se ha escrito sobre los vascos), dijo en aquella ocasión que pagaba una deuda que él tenía para con su pueblo. Pero creo que ahora la deuda la tendremos nosotros con él y debemos retribuirle de alguna manera.*
- (Nota: Al pasarle estas líneas a Castor, me contestó que de ninguna manera aceptaría un pago por realizar dicho trabajo, ya que un trabajo de este tipo solo se hace por patriotismo.)*

*Pedro Oyanguren*